

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

8a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 10

13 de julio de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- Comunicaciones oficiales
- II- Despachos de Comisión
- III- Comunicaciones particulares
- IV- Proyectos presentados
- V- Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,50')

I - Homenajes

- 1 - Al 9 de Julio
- 2 - A la sanción de la Ley nacional 1420
- 3 - Al doctor René Favalaro
- 4 - Al aniversario de Senillosa
- 5 - Al aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón
- 6- Al aniversario de Zapala
- 7 - A la naturaleza

II- Reservas en Presidencia

- 1 - Archivo del Expte.D-219/05 - Proyecto 5348
Solicitado por el diputado Carlos Alberto Moraña.
Se aprueba.
- 2 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I - Expte.O-101/05 - Proyecto 5358

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II- Expte.D-220/05 - Proyecto 5349

Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

III - Otros Asuntos

- 1 - Traslado de Comisión
(Art. 107 - RI)
(Expte.D-033/05 - Proyecto 5267)
Solicitado por el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba.
- 2- Alusión a incidentes ocurridos durante la celebración del aniversario de Zapala

- 3 - [Alusión a dichos del ministro Alfredo Esteves](#)
- 4 - [Referencia a incidente ocurrido en Zapala](#)
- 5 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 117 - RI)
(Expte.D-233/05 - Proyecto 5360)
Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

4 - **DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE**

(Adhesión a la Ley nacional 25.936)
(Expte.O-101/05 - Proyecto 5358)
Tratamiento en general del Despacho producido por la Comisión de Derechos, Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba.

5 - **DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD**

(Adhesión a la Ley nacional 26.001)
(Expte.D-138/05 - Proyecto 5311)
Tratamiento en general del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba.

6 - **EQUIPARACIÓN DEL VALOR DEL GAS NATURAL PROVINCIAL**

(Expte.D-011/05 - Proyecto 5258)
Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 740](#).

7 - **SOLIDARIDAD HACIA JUBILADOS DEL PAMI**

(Expte.D-176/05 - Proyecto 5330)
Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 741](#).

I - Reconsideración del artículo 3º de la Declaración 741

(Art. 137 - RI)

Solicitada por el diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.

8 - **“IV CONGRESO DE HISTORIA REGIONAL DEL NEUQUÉN”**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-127/05 - Proyecto 5306)
Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 742](#).

9 - **CONTINUIDAD DE OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-187/05 - Proyecto 5332)
Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 743](#).

10 -RÉGIMEN DE EXENCIONES DE TASA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

(Su establecimiento)

(Expte.E-028/04 - Proyecto 5253)

Tratamiento en particular del proyecto de Ley 5253. Se sanciona como [Ley 2496](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 740](#)
- [Declaración 741](#)
- [Declaración 742](#)
- [Declaración 743](#)
- [Ley 2496](#)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los trece días de julio de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,43', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatare, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta señores diputados vamos a dar comienzo a la octava sesión ordinaria, Reunión N° 10.

Invito a los diputados Molina y Moraña a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3897 por el cual se resuelve fijar el día 30 de junio para la asunción de jurisdicción del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes (Expte.O-150/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar copias de los Decretos 884/05 y 885/05; en el primero se aprueban las categorías presupuestarias por función a aplicar al Clasificador Ocupacional Institucional de la Subsecretaría de Salud y en el segundo se establece, a partir del 01/06/05, una asignación por resultados, remunerativa no bonificable, de trescientos puntos mensuales para el personal de planta y residentes médicos dependientes de la Subsecretaría de Salud (Expte.E-012/05).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos quedado que en la sesión de hoy íbamos a ver qué tratamiento le dábamos a esto.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Lo conversé en el Bloque y atento a que han llegado los proyectos y además teníamos pendiente un planteo de pedido sobre tablas, no tenemos inconveniente que sean enviados al Archivo y oportunamente se formularan los planteos que consideremos pertinentes.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de pase al Archivo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira al Archivo.

Continuamos.

- Del Bloque Opción Federal, informando sobre situación en las Comisiones “C”, “D” y “E”; y “B”, “H” e “I” (Expte.D-229/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando dar tratamiento al expediente en el cual se tramita la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio Financiero 2003 (Expte.E-018/04).

- Al próximo Orden del Día.

- Se incorpora el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando aprobar las Rendiciones de Cuenta de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente al Ejercicio Financiero 2003, tramitadas mediante expedientes O-277; 291; 301; 334; 349; 386; 440; 474; 478; 498/03; 047 y 141/04.

o

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento “La creatividad en el Turismo para el Nuevo Milenio”, a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto próximo (Expte.O-147/05 - Proyecto 5357).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.936, que declara el 9 de noviembre de cada año “Día nacional del donante voluntario de sangre” (Expte.O-101/05 - Proyecto 5358).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

III

Comunicaciones particulares

- De la profesora Sulma de Nogués -gerente ejecutiva de la Fundación de Estudios Patagónicos-, solicitando la intervención de esta Honorable Legislatura Provincial para analizar la posibilidad de una exención temporaria para los beneficiarios del programa PUEA -Programa de Apoyo a Pequeñas Unidades Económicas Artesanales Urbanas- (Expte.P-033/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor Gregorio Alfredo Valda Córdori, haciendo llegar informe relacionado a la pérdida de un juicio por caducidad; solicitando a esta Honorable Legislatura su intervención al respecto (Expte.P-034/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

IV

Proyectos presentados

- 5350, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén y los diputados Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal- y Olga Saldías -del Bloque 17 de Octubre-, por el cual se regula la distribución de los Aportes del Tesoro de la Nación (ATN) y los Aportes del Tesoro Provincial (ATP), que tengan como fin atender desequilibrios financieros a los municipios de la Provincia (Expte.D-221/05).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5351, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican los artículos 5º, 6º y 7º de la Ley 2442 -por la cual se establece un “Estímulo al Sostenedimiento de la Calidad y Sanidad de los Montes y la Producción Frutícola”- (Expte.E-013/05).
 - *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5352, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se crea, en el ámbito del Ministerio de Acción Social de la Provincia, el Consejo Provincial de Adultos Mayores (Expte.D-224/05).
 - *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5353, de Ley, iniciado por los señores Luis Olarte, Raúl Aranda, Roberto Savariano y otros integrantes de la Mesa Coordinadora del Foro Ciudadano por la Democracia del Neuquén, por el cual se propicia derogar la Ley 2471 -por la cual se declara la necesidad de reforma parcial de la Constitución provincial- (Expte.P-031/05).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5354, de Resolución, iniciado por los señores Luis Olarte, Raúl Aranda, Roberto Savariano y otros integrantes de la Mesa Coordinadora del Foro Ciudadano por la Democracia del Neuquén, por el cual se ratifica la plena validez y vigencia de los principios y garantías contenidos en la Constitución provincial sancionada en el año 1957 y los principios de representación incorporados en la enmienda constitucional del año 1994 (Expte.P-032/05).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5355, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2415 -por la cual se instituye un programa compensador para daños ocasionados por granizo- (Expte.E-014/05).

- *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5356, de Resolución, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 1974 -que establece el Sistema de Convenciones Colectivas de Trabajo para el sector público- (Expte. O-151/05).

- *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*

V

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-222; 223; 225; 226; 227 y 228/05.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,50')

I

Homenajes

1

Al 9 de Julio

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El 9 de julio pasado se conmemoró un nuevo aniversario de la declaración de la Independencia pero, concretamente, qué era lo que se debatía, señor presidente, en esa época, ese 9 de julio allá en Tucumán? Estaban plasmadas claramente dos corrientes de

pensamiento que llegan hasta nuestros días y que se van manifestando en cada hecho trascendental de la historia argentina; una corriente de pensamiento que tenía expresión en Juan José Paso, en Moreno, en Castelli, en Monteagudo, en Belgrano, en San Martín, que era el nacimiento de la visión de los problemas desde lo propio,...

- Se incorpora la diputada Silvana Raquel Maestra.

... de esto que luego se dio en llamar el pensamiento nacional y popular. Era un pensamiento que tenía muy claro cuáles eran los problemas que había que resolver y cuáles eran los objetivos que había que alcanzar. Por otro lado, señor presidente, había también una serie de argentinos que de una u otra manera, con mejores o peores intenciones, tenía una visión colonial del futuro...

- Se incorpora el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... del país, tenían comportamientos políticos muy claros que iban a tener como resultado sin duda, una Argentina como factoría colonial. Y esto era precisamente lo que se discutía en aquellos meses en Tucumán, en el Congreso que tenía que declarar la independencia porque no fue una cuestión fácil, fue una cuestión muy difícil, no había unanimidad; esto de declarar la independencia, que el entonces gobernador de Cuyo -el general San Martín- pedía con insistencia porque en realidad estaba armando el ejército que luego iba a liberar medio continente y que exigía a los congresales de Tucumán, era una cuestión muy difícil; parecía imposible que los congresales reunidos en Tucumán finalmente declararan la independencia. Y decía San Martín: "... Tenemos banderas, tenemos escudo, acuñamos moneda, estamos librando una guerra contra aquel soberano del que todavía pareciera que dependemos y no somos capaces de declarar la independencia."

Qué otra cosa se discutía, señor presidente, en esos días de julio de 1816? Se debatía qué forma de gobierno iba a tener la que hoy es nuestra Patria y en realidad había unanimidad, por supuesto que no era la forma de gobierno elegida: una república. Ambas líneas de pensamiento sostenían en aquel momento que la forma de gobierno más apropiada para aquellos instantes era la monarquía, una monarquía constitucional. La línea comprometida con el pensamiento de lo propio, expresada específicamente por Belgrano que, por supuesto, no fue congresal pero que estuvo en esos días de julio en Tucumán abonando esta propuesta, que era coronar a algún integrante de la Casa de los Incas, es decir, transformar a lo que eran entonces las Provincias Unidas del Río de la Plata en una monarquía con un monarca de aquí, propio, con un monarca de los pueblos originarios de esta tierra y esto era aprobado y apoyado, por supuesto, por varios congresales; por supuesto que también era apoyado por San Martín que desde Cuyo daba su aval para que esta propuesta se llevara adelante, pero no era casual ni era un problema de vocación monárquica que tenían los independistas de 1816. La otra propuesta, señor presidente, era entregar primero la Banda Oriental al Reino de Portugal y después coronar a alguien de la Casa de Portugal como monarca de estos lugares. Esta discusión no se saldó en esa época y esa discusión no se saldó todavía hasta nuestros días. En aquellas jornadas que luego fueron históricas, por supuesto, porque el saldo de la historia indica que fue el momento por lo menos formal en que declaramos nuestra independencia política, estaba representada la mitad de lo que era en aquel entonces el país; faltaban los representantes o congresales de Santa Fe, los representantes de las

misiones, de Entre Ríos y, por supuesto, de la Banda Oriental. Y esto no era casual; el director -Álvarez Thomas- meses antes del Congreso ordenó invadir lo que era entonces la Provincia de Santa Fe, el pueblo libre de Santa Fe,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... bajo el protectorado del general Artigas que, por supuesto, quería declarar la independencia, tenía una visión mucho más clara de quienes entonces ostentaban el poder político en la metrópoli, de lo que era la independencia. Por ese motivo, la mitad del país no estuvo representado en aquel histórico momento y sería importante, señor presidente, que estas cuestiones que son básicas -creo yo- y elementales de la historia nacional, empezaran a ser enseñadas de esta forma en nuestros colegios. Los chicos en nuestras escuelas recuerdan la fachada de la Casa de Tucumán, recuerdan algún cuadro con Laprida dirigiendo algún debate pero no conocen la sustancia de lo que se debatía en ese momento, que no es más ni menos, señor presidente, que lo mismo que se debate hoy en nuestro país.

Muchas gracias.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.
Diputado Mestre, tiene la palabra.

2

A la sanción de la Ley nacional 1420

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para homenajear en primera instancia a una Ley que fue la aglutinante de la sociedad y permitió el desarrollo de niños, jóvenes y adultos en momentos en que la educación era casi imposible pensarla por las características, dimensiones y volumen de nuestra Nación. Estoy hablando de la Ley 1420, de Educación Común en la capital, colonias y territorios nacionales, tal como reza su título y sancionada el 8 de julio de 1884.

Recorriendo esta Ley podemos rescatar aspectos muy importantes como el artículo 2º, donde la instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual, y dada conforme a los preceptos de la higiene.

El artículo 3º, donde establece las obligaciones escolares: comprende a todos los padres, tutores o encargados de los niños.

El artículo 6º, donde establece lo que hoy sería la currícula; el minimum de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética -las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal, la ley nacional de monedas, pesas y medidas-; geografía, nociones de geografía argentina y universal; de historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo, música, gimnasia y conocimiento de la Constitución nacional.

Qué tema tan importante cuando en estos días conocemos una estadística que demuestra que nuestros jóvenes -el setenta y cinco por ciento aproximadamente- no conoce la Constitución nacional.

Y decía, para las niñas era obligatorio además de estos conocimientos, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica.

En el artículo 11 decía: *“Además de las escuelas comunes mencionadas -como son las escuelas infantiles elementales y superiores- se establecerán jardines de infantes y las escuelas para adultos en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número, cuanto menos, de cuarenta adultos no educados o -como decía la Ley-ineducados.”*. Para éstos -los adultos- también había una currícula: moral y urbanidad, conocimientos de la Constitución.

En el artículo 28, donde se establece que estaba prohibido a los directores, subdirectores o ayudantes de las escuelas públicas recibir emolumento alguno de los padres, tutores o encargados de los niños que concurren a sus escuelas. Ejercer dentro de la escuela o fuera de ella cualquier oficio, profesión o comercio que los inhabilite para cumplir asidua e imparcialmente las obligaciones del magisterio. Estaba prohibido imponer a los alumnos castigos corporales y afrentosos. 1884. Es una ley magnífica, tiene ochenta y dos artículos.

Se crea el Consejo Nacional de Educación y hay un artículo interesante que tenemos que recordar que es el 78; donde se crea el sistema estadístico escolar, y en el artículo 78 dice: *“... con tal objeto, cada escuela, oficina o Consejo llevará un libro de presencia, bajo la custodia del secretario o empleado que designen los reglamentos y en él firmarán los empleados o funcionarios que lo componen, al entrar a sus oficinas.*

El contador general de las escuelas no procederá a formar las planillas mensuales de cada repartición, sin tener a la vista los estados de los libros de presencia.

Los fondos resultantes de la pérdida de dotación por falta de asistencia, se reservarán como base de fondos de pensiones.”

Esto ya establecía un régimen de presentismo, de lo contrario, no se pagaban.

3

Al doctor René Favalaro

Sr. MESTRE (RECREAR).- El otro homenaje que quiero hacer es a una persona que constituye para mí -y creo que para muchos argentinos- un ejemplo, un modelo a seguir desde el punto de vista humano y científico. Este hombre, René Favalaro, nació un 14 de julio de 1923 y se suicidó el 29 de julio del año 2000, a los 77 años. Fue hijo de un carpintero y de una modista y vivió una infancia muy difícil en La Plata donde nació en el barrio que él recordaba siempre: *“El mondongo,”* un barrio de inmigrantes.

Se recibió de médico con excelentes notas; en el año '62 ya siendo médico en La Pampa junto con su hermano viajó a los Estados Unidos, a la Cleveland Clinic para especializarse en cirugía torácica y cardiovascular; cinco años después desarrolló con éxito la técnica del by-pass aorto coronario; treinta años después, en 1992, el New York Times lo consideró un héroe mundial que cambió parte de la medicina moderna y revolucionó a la medicina cardíaca, tal como rezaba el título del New York Times.

Tiene este hombre una larga lista de distinciones internacionales pero la que más lo emocionó -como él lo expresara- fue cuando en 1980 la Universidad de Tel Aviv lo

designó doctor honoris causa. Fue una persona que siempre habló claro, no tuvo pelos en la lengua, denunció la corrupción de la dirigencia política y propugnó una medicina al servicio del hombre; le gustaba hablar sobre casi todos los temas, todos con autoridad, con palabras sencillas pero cargadas de crudeza muy lógica, que normalmente provocaban rechazo en los sectores de poder. Sus descendientes dicen que él se mata dejando una nota donde dice que a pesar de venir de una familia profundamente católica -dice él-, creo que, chau, bueno, se terminó para siempre, mi vida ya no tiene sentido. Pero ellos creen que se suicida por una falta absoluta de conciencia social de políticos y gobernantes, por el desmembramiento del sistema de Salud que él lo estaba denunciando permanentemente, por la indiferencia ante sus reclamos para lograr los fondos que el Gobierno adeudaba a su Fundación, por ver que todo un país, junto con sus gobernantes se movilizaran para salvar de la quiebra a un club de fútbol y no tuvieran en cuenta que su Fundación, creada para ayudar al necesitado, estuviera destinada a desaparecer.

Nada mejor para homenajear a René Favaloro, un grande, de talla universal, que recordar algunos pensamientos de sus libros, de sus obras. Uno de sus conceptos dice: *“Siempre he creído que toda realidad futura se eleva sobre cimientos de ideales y utopías. Sin duda, soñar es tarea fecunda. Dejaría de existir si no tuviera por delante desafíos que involucren, por sobre todas las cosas, contribuir dentro y fuera de mi profesión al desarrollo ético del hombre.”*, Conferencia Ciencia, Educación y Desarrollo, Universidad de Tel Aviv, mayo de 1995.

Otra de las citas de él dice: *“La ciencia es una de las formas más elevadas del quehacer espiritual pues está ligada a la actividad creadora del intelecto, forma suprema de nuestra condición humana.”*

Otra de las citas es: *“Si no tomamos conciencia del desastre ecológico que el hombre ha desatado en nuestro planeta -la Argentina no queda excluida- las consecuencias serán terribles. Todos debemos comprometernos a luchar sin descanso por la rehabilitación del aire, el agua y la tierra -en uno de sus libros De La Pampa a los Estados Unidos-.”*

Y una última cita de las tantas, tantísimas que tiene dice: *“Existe en el país enorme cantidad de tierra improductiva -mucho de ella fiscal- a la que hay que agregar en estos últimos años, centenares de miles de hectáreas que están allí, al lado de los diques construidos desde Cabra Corral -esto es en Salta, Santiago del Estero- hasta El Chocón, esperando la mano del hombre para derramar el agua y traer progreso al país. Sabemos, por ejemplo, que medio millón de hectáreas bajo riego en California produce la inmensa mayoría de vegetales que consumen los doscientos veinte millones de habitantes de Estados Unidos. Es fácil predecir lo que se podría hacer transformando más de dos millones de hectáreas dormidas al pie de nuestros lagos con el esfuerzo mancomunado del hombre y del Estado.”*

Fue un pequeño homenaje a un grande, que nos dejó demasiado pronto y que nos dejó posiblemente por cansancio o hastío ante la situación y la imagen que presentaba y que presenta la Patria.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Los dos diputados que me han precedido en la palabra han tocado los dos temas que tenía previsto hacer en forma muy puntual, así que adhiero y me congratulo en lo que es el recordatorio de la declaración de la Independencia al 9 de Julio de 1816. Realmente a mí me pone feliz que en esta Cámara empecemos a recordar profundamente y con

mucha puntualidad hechos como éstos que, desgraciadamente, en otros ámbitos pasan desapercibidos.

Y en la figura del doctor Favaloro, sí me quería detener un segundo porque, realmente, a todo el relato que ha hecho el diputado Mestre, que me pareció muy oportuno, creo que es otro de los hitos a los cuales tenemos que permanentemente citar cada vez que tenemos la oportunidad; y en esta oportunidad coinciden dos hechos: él nació el 14 de julio de 1923 y fallece un 29 de julio de 2000 pero para aquellos que hemos tenido la suerte de pasar horas y días con el doctor Favaloro, que es el caso del que habla -lo he dicho alguna vez en esta Cámara-, no me canso de repetir y de pregonar todo el mensaje que nos dejó. Estuvo una semana en Junín de los Andes y dedicó esa semana a recorrer los distintos establecimientos de la localidad para hablar de cosas de la vida, de hablar de cosas tan importantes como que era hijo de un inmigrante, como que venía de una familia de muy escasos recursos y que pudo llegar hasta adonde llegó simplemente porque, además de que lo destacaban las cualidades que todos conocemos, tenía claro el camino pero además de eso, de la familia, de la formación que tenía, le habían planteado claramente que las cosas se logran con sacrificio y con trabajo.

Y creo que la figura de Favaloro cada día se agranda más, porque más o menos veinte días después que estuvo en Junín, tuvo la valentía -como bien decía el diputado que me precedió en la palabra- de decir las cosas sin pelos en la lengua y dijo que lo que se estaba haciendo con la Medicina en la Argentina era fabricar médicos a trocha y mocha, él lo refirió como una fábrica de chorizos y casi lo matan a tamaña figura, reconocida mundialmente! casi lo matan los medios! La obsecuencia de la corriente: está todo bien! Y que se hace eco de un populismo barato que nos lleva a tener la formación académica que tenemos hoy, que es deplorable, cada vez peor, y creo que es bueno reivindicar esas palabras del doctor Favaloro en este momento que hace pocos meses atrás, no contento con todo lo que estamos haciendo para destruir la educación en la Argentina, la formación de los ciudadanos, del supuesto país que queremos tener de calidad, nos dimos el gusto de poner en duda en la Universidad Nacional del Comahue la carrera de Medicina y los craneotecas que tenemos, que no tienen nada que ver con la Medicina se daban el gusto de opinar que la carrera de Medicina tenía que tener ingreso irrestricto y todas esas estupideces que escuchamos permanentemente en los medios. Y yo creo que en este alto en el camino que nos permite este ámbito, como es el de hacer algún tipo de recordación, creo que la figura de Favaloro se agranda en el concepto de calidad y más en cosas tan importantes como es la Medicina, donde estamos hablando simplemente de la salud de la sociedad. Y haciendo referencia a esto -y un puentecito para terminar- quiero traer a esta mesa el informe de la UNESCO que hace pocos días se ha puesto en conocimiento, donde dice que casi el cincuenta por ciento de los docentes en la Argentina no quieren trabajar más enfrente de los chicos porque realmente los chicos son incontrolables, el sistema no les permite desarrollar su actividad y a la mañana, cuando uno tiene la posibilidad de escuchar a algunos vecinos de Neuquén que aportan sus ideas, algún vecino inteligentemente dijo que no estamos, en ciertas palabras trató de decir esto, que no estamos recibiendo más que lo que hemos sembrado, una escuela donde, en vez de ser escuela se ha vuelto casi un ámbito de discusión política, pero no en el ámbito universitario que es algo que estamos acostumbrados sino ya desde inicial, empezamos a hablar de política en la escuela, en vez de dedicarnos a lo que tenemos que hacer -dedicarnos a lo que tenemos que hacer, lo digo desde mi condición de docente-; pero además de esto, por supuesto, tratando de vaciar de contenido la educación y bueno, haciendo esta proyección es la realidad que tenemos en el manejo; les importa más a muchos, gracias a Dios no son la mayoría porque gran parte de los docentes están comprometidos con la educación pero hablo de

que se los presiona permanentemente para que la educación sea en vez de crecer y de nivelar hacia arriba, nivelar hacia abajo y ver cómo tratamos de sacar el peor producto, parece que para algunos ése es el objetivo y esto es lo que después se traslada a la universidad; y fíjese los informes que están llegando, si no es la Universidad de Córdoba, la Universidad de Tucumán, la Universidad de La Plata, en las distintas carreras no aprueban ni siquiera el cinco, el diez por ciento de aquellos que tienen que rendir el CBC.

Entonces, volviendo a la figura de este gran hombre que ha sido René Favaloro, que además de ser un médico excelso y -como bien decía el diputado Mestre- de haber participado y haber creado el by pass y la cirugía directa de revascularización miocárdica, es el término técnico; además de todo esto fue un ejemplo de vida, a tal punto que yo voy a contar, también en esto tengo una relación con don Luis Landrisina, don Luis era muy amigo de René Favaloro y se sentía realmente amargado, por decir de alguna forma, porque él cree que si en algún momento, en algún momento Favaloro le había dado a entender que quería suicidarse y voy a contar esto; dice: *"... sabe qué pasa don Luis? -dice-, yo quisiera algún día y lo antes posible llegar a sentarme enfrente a Cristo y sentarme a una mesa, y antes de que me mande para algún lado, tener la posibilidad de preguntarle porqué hay cosas que pasan; yo -dice- en mi condición de católico en esta tierra y en especial en mi Argentina, cómo puede ser posible que aquellos que trabajamos, que le ponemos pilas o fichas a la vida, a la esperanza, al trabajo y al sacrificio, seamos maltratados, despreciados y desconocidos y cuando salimos afuera del país somos premiados y exaltan nuestra figura. Yo quisiera sentarme alguna vez con el Señor en la mesa y lo antes posible -decía-..."*; esto que estoy diciendo, es cierto, cuando una vez tenga la posibilidad de hablar con Landrisina le pueda contar lo mismo y tener la posibilidad. Decía don Luis, pucha dice, parece que el doctor me estaba diciendo que se quería ir lo antes posible. Pero la reflexión es lo importante no? a veces la mediocridad argentina se dedica a preguntarse: se suicidó?, renunció a sus creencias religiosas? lo hizo porque tenía una amante? Estas son las cosas profundas que analizamos los argentinos, las huevadas eh? y bueno, y creo que vale la reflexión. Favaloro nos hablaba de una calidad de vida, de su historia, no era hijo de un millonario, era hijo de un inmigrante trabajador pero además nos dijo: *"... muchachos apostemos, apostemos al futuro, apostemos a la calidad y dejemos de lado el populismo y la mediocridad."* Creo que ésta es la mejor reflexión, el mejor mensaje que podemos hoy multiplicar de este gran hombre, René Favaloro, nacido un 14 de julio de 1923 y fallecido trágicamente, desgraciadamente el 29 de julio de 2000.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

4

Al aniversario de Senillosa

Sr. FARIÁS (MPN).- Gracias, señor presidente.

El próximo 26 de julio la localidad de Senillosa cumple años. Me corresponde saludar como poblador y legislador al querido pueblo de Senillosa en su aniversario. Estas tierras entregadas el 24 de junio de 1889 a los hermanos Senillosa por el Gobierno nacional del presidente Roca fueron nutrientes de la incipiente población de aquel entonces en su lucha cotidiana por el sustento y el progreso. Asentada su población a ambos márgenes del río Limay, se dieron a llamar en un principio Senillosa Norte y

Senillosa Sur desarrollándose en ella una importante actividad ganadera que constituyó por entonces la expresión más saliente de su economía. Lo que fuera el antiguo asentamiento poblacional por imperio de la lógica necesidad de armonizar los factores de su dinámica; fortalecida con la llegada del ferrocarril, en 1913 se constituyó en Comisión de Fomento en cuyo marco nuestros pioneros vieron su laboriosidad y esperanzas desde la fundación, que fue el 26 de julio de 1951 hasta que con posterioridad a la provincialización del Neuquén se instala el municipio de Senillosa, consolidándose de esta forma la vida institucional de nuestro pueblo.

Más acá en el tiempo, la realización de las grandes obras hidroeléctricas atrajeron a familias enteras procedentes de distintas provincias de nuestra patria y también de países vecinos. Esta realidad potenció la complejidad de nuestra comunidad y ahí, municipio y Gobierno provincial dieron la respuesta a esa circunstancia con la altura y sensibilidad que se requería, y por ello Senillosa tuvo asistencia en salud, educación, vivienda y trabajo.

Les habla hoy un hombre que en el, afán de su realización personal, viviendo alegrías y amarguras como todos, llegó un día a estas tierras y en el logro del fortalecimiento familiar acuñó un profundo reconocimiento y amor hacia esta bendita Provincia. Y que por esas cosas de la vida hoy tiene el orgullo de representar políticamente al pueblo de Senillosa en esta Cámara legislativa; pero precisamente, por esta condición de representante político, debo y quiero expresar mi pensamiento en este aspecto pues a esta altura de la historia no tendría sentido la evocación y el festejo del aniversario de un pueblo sin destacar la importancia del municipio que, jurisdiccional y jurídicamente lo contiene, haciéndolo, por supuesto, sustentado en los principios y doctrinas del partido al que pertenezco, del cual formo parte con profunda convicción federalista.

Por ello declaro ante ustedes y mi pueblo que cumple años, que me anima todavía, pese a todas las cosas que nos pasan en esta sociedad, el espíritu de luchar desde mi banca para que todos compartamos una justa concepción del mundo y de la vida. La ausencia de acuerdo entre gobernantes y opositores en nuestra Patria toda, pone en riesgo a nuestra sociedad, a nuestra democracia y a nuestra condición de república y ante esto nuestro primer deber es volver a las fuentes que le dieron nacimiento y que impulsaron su grandeza. Es precisamente el municipio una de estas fuentes, porque en él, que se identifica al hombre, a la familia, a la comunidad vecinal y constituye la primera expresión de Estado que sintetiza circunstancias, intereses y derechos de todos ellos, conduciendo y ordenando sus interrelaciones para la vida en sociedad, nace en él el ser social institucionalmente reconocido. Esta es parte de la pirámide, municipio, Provincia y Nación que cada una de ellas tiene intereses pero para cuya defensa necesitan que el Estado nacional imparcialmente, como ordenador soberano...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... construya las leyes que permitan a cada uno de estos estamentos ejercerla y se logre, a través de las mismas, la justa distribución de recursos. Este es el Estado federal. Este es el Estado de Derecho.

Senillosa, como municipio necesitará sin duda atención de todos para que su progreso y desarrollo alcanzado hasta ahora pueda magnificarse, pero con una actitud federalista, con el sentido republicano y prescindente de afinidades de quienes conduzcan la Nación; ningún otro nivel de poder político podrá llegar a la plenitud de desarrollo, ni en éste ni en otros casos, si no se consideran estas apreciaciones. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... No nos engañemos, es mejor que dar palmadas jubilosas sin contenido en la espalda de nuestro querido pueblo, decirle que nuestro Gobierno ha hecho mucho y el pueblo aún más, pero faltan cosas y entre ellas la toma de conciencia de su verdadera importancia en el marco de la vida política provincial y nacional; pues son parte del todo que es el país y por ello, al igual que todos los municipios, debemos abordar la necesidad de concientizarnos para la elaboración de una profunda revisión y transformación de estructuras políticas que se realicen mediante una evolución progresiva y prudente que culmine en una renovación seria, pero que signifiquen el mínimo de perturbaciones a la sociedad y a la sobrevivencia de la verdadera democracia.

Senilosa, pueblo mío y querido, quizás se piense que mis palabras han excedido el límite del sentido festivo, pero he querido humildemente destacar ante todos tu verdadera importancia. Feliz cumpleaños!

5

Al aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón

Sr. FARÍAS (MPN).- Quiero aprovechar y no dejar pasar la oportunidad para hacer otro homenaje.

Un 26 de julio, nos dejó Evita (*con tono emotivo*). Su lucha excedió los límites humanos, su amor por los humildes, los niños y los trabajadores, condujo a la superación de la vieja y errónea concepción de la política, de la economía y del Estado, produciendo una profunda transformación social a través del reconocimiento de los derechos inalienables y naturales del hombre, incorporando al protagonismo político y social a la mayoría del pueblo argentino, antes olvidado y desconocido. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Evita, compañera de los argentinos, hoy desde aquí, te rendimos este humilde homenaje y te agradezco como trabajador por habernos llenado los ojos de justicia y dignidad.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- No es para homenajes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Algún otro diputado va a hacer uso de la palabra en Homenajes?

Sr. TOMASINI (FPN).- Sí, yo quería hacer un homenaje.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

6

Al aniversario de Zapala

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Es para hacer muy brevemente un homenaje.

En el día de ayer se cumplieron los primeros noventa y dos años de vida de la ciudad de Zapala, una ciudad que está creciendo afortunadamente, que está avanzando, que está tomando lo mejor que le ofrece la realidad provincial y la realidad nacional para generar condiciones de vida favorable para su gente.

Ayer, en medio del aniversario y de los actos por la ciudad de Zapala tuvimos un momento desagradable en el cual la intolerancia nos jugó una mala pasada en un momento en que el pueblo de Zapala estaba festejando. Un grupo de personas se acercaron a entregarle al gobernador de la Provincia un petitorio,...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... quizá en un momento inoportuno en un acto de un aniversario en donde...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite, si desea hablar de este tema le pido que solicite la palabra en Otros Asuntos, ahora refiérase al homenaje.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, sigo señor presidente.

En el cual un grupo de personas le acercó al gobernador un petitorio quizás en un momento inoportuno...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No hablés macanas...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, le pido silencio (*dirigiéndose al diputado Gschwind*).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces, usted le dice que lo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le pido silencio, diputado.

Diputado, le reitero: prosiga con el homenaje sino le voy a cortar el uso de la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Muy cortito, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, prosiga con el homenaje.

Sr. TOMASINI (FPN).- Este grupo que entregaba esto en el acto de aniversario y, vuelvo a reiterar, quizás en un momento inoportuno porque era un acto de festejo de un pueblo al cual quiero homenajear en este momento, fue recibido también por una guardia de hierro que le impidió el paso con esto (*se le corta el audio al diputado Tomasini*)...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- El Bloque se excedió...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le pido respeto y silencio hacia la Presidencia, señor presidente del Bloque del Partido Justicialista.

Sr. KOGAN (PJ).- El diputado Campos hizo una alegoría que está en su derecho de hacer...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le pido silencio.

Sr. CAMPOS (MPN).- Qué alegoría...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

7

A la naturaleza

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Este homenaje no pensaba hacerlo, pero quiero hacer un homenaje a la naturaleza y en función de un homenaje que se hizo acá también al doctor Favalaro. Y digo que quiero homenajear a la naturaleza porque gracias al equilibrio que impone la naturaleza, nos aporta preclaros e ilustrados que nos indican a los estúpidos cuál es el camino correcto. Quiero decir que este estúpido ha recibido de otros estúpidos su título de abogado, algunos de estos estúpidos célebres juristas, célebres doctrinarios en una universidad, en una universidad pública igual que el doctor Favalaro y como todo estúpido, soy tozudo; quiero aclarar que voy a seguir defendiendo la universidad nacional y popular y el acceso a esa universidad de todo el mundo, acceso que tuvo el doctor Favalaro, que tuvieron muchos otros. Realmente me parece una falta de respeto haber puesto en boca del doctor Favalaro, mejor dicho haber hecho una interpretación de lo que decía el doctor Favalaro y que no tenía absolutamente nada que ver con la realidad, porque excelencia y masividad no tienen, no son para nada incompatibles.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Algún diputado más para Homenajes?

II

Reservas en Presidencia

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo reservado en Presidencia el expediente O-101/05, proyecto de Ley 5358 que solicita que se declare el día 9 de noviembre como "Día nacional del donante voluntario de sangre"; quedaron reservados de la sesión anterior; el expediente D-219/05, proyecto de Resolución 5348 iniciado por diputados del Bloque FAEN donde solicitan al Poder Ejecutivo provincial la remisión de los Decretos por los cuales se habría implementado una bonificación de los salarios y constancia de la recategorización a los empleados del sector Salud, y también tengo el expediente D-220/05, proyecto de Resolución 5349, iniciado por el diputado Jesús Escobar, donde solicita a la ministra de Acción Social, arquitecta María Oscos, informe acerca de las disposiciones emanadas de ese Ministerio relativas a la distribución de material y diversos elementos de la Provincia del Neuquén.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

1

Archivo del expediente D-219/05 - Proyecto 5348

Sr. MORAÑA (FAEN).- De acuerdo a lo que expresé cuando solicitamos el archivo de los Decretos que envió el Poder Ejecutivo y lo conversado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, este proyecto estaba vinculado con requerir por vía Declaración

estos Decretos. Así que vamos a solicitarle a la Cámara preste el acuerdo para que también este proyecto de Resolución tenga el mismo destino, o sea, el archivo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el pase a Archivo de este proyecto.

- Resulta aprobado.

2

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.O-101/05 - Proyecto 5358

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente O-101/05 donde se solicita la adhesión a declarar el 9 de noviembre de cada año como “Día nacional del donante voluntario de sangre”.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

II

Expte.D-220/05 - Proyecto 5349

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente D-220/05 - Proyecto 5349, por el cual se solicita a la ministra de Acción Social, María Oscos, información relativa a ese Ministerio.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No contando con los votos necesarios, a qué Comisión iría?, a propuesta de los señores diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Comisión “C”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- “C” o “G”?

Sra. STORIONI (MPN).- Es petición...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Esto es una petición...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su pase a la Comisión “G”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Estamos en la Hora de Otros Asuntos.

III

Otro Asuntos

1

Traslado de Comisión

(Art. 107 - RI)

Expte.D-033/05 - Proyecto 5267

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente. En primer lugar -y de acuerdo con la presidente de la Comisión de Educación- es para pedir que el expediente D-033/05, que es el proyecto de Declaración 5267, que ya fue tratado en la Comisión "D", para declarar de interés legislativo el funcionamiento en nuestra Provincia de la Escuela de Guardavidas que ha sido presentado por el diputado Rojas, pase también a la Comisión "F"; ésa es la intención que tengo.

Así que bueno, proponer a la Cámara eso y luego quiero hacer un par de apreciaciones sobre otras cuestiones.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "F".

- Resulta aprobado.

2

Alusión a incidentes ocurridos durante la celebración del aniversario de Zapala

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

El día 12 pasado se cumplió el nuevo aniversario de la ciudad de Zapala; aprovecho para hacer llegar también mi adhesión, mi felicitación y el saludo a todo el pueblo zapalino. No pude -por razones de agenda y de trabajo en la Cámara- estar presente, como así lo hubiera querido.

Cuando transcurría el acto, concretamente transcurría el desfile,...

- Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.

... comenzó a pasar frente al palco una salvaje horda unitaria y de allí se desprendió intempestuosamente un docente con clara intención de dirigirse hacia el señor gobernador, blandiendo en su mano derecha un filoso papiro cual arma mortal. Gracias a Dios, señor presidente, el pueblo allí presente espontáneamente reaccionó, protegió al gobernador, impidió el inminente magnicidio y dio condigno castigo al agresor y a sus acompañantes para que nunca jamás, señor presidente, se les vuelva a ocurrir pretender

entregar a nadie petitorio alguno. Espero, señor presidente, para la tranquilidad de todos los actos y aniversarios de los pueblos de la Provincia que esto jamás se vuelva a repetir.

3

Alusión a dichos del ministro Esteves

Sr. KOGAN (PJ).- Estos últimos días, señor presidente, hemos escuchado declaraciones de importantes funcionarios del Gobierno provincial, entre ellos el ministro Alfredo Esteves, en relación a la concreción de la promesa del presidente Kirchner de finalizar la pavimentación de la Ruta de los Siete Lagos, la ruta que une San Martín con Villa La Angostura, un anhelo de todos los neuquinos, especialmente de quienes habitan en el sur de la Provincia, porque pondría o elevaría el valor paisajístico-turístico de toda esa región generando, por supuesto, oportunidades de negocios y de trabajo para quienes habitan en esa zona.

El ministro Esteves, conociendo la realidad de las tramitaciones y del trabajo que se está llevando adelante, pretendió echar un manto de sospecha sobre la real intención del Gobierno nacional y sobre la concreción efectiva de esta obra. ...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Señor presidente, el Gobierno nacional -a través de la Dirección Nacional de Vialidad- ha finalizado el anteproyecto de esta obra que no contaba con proyecto alguno que, por supuesto, requiere una obra de semejante envergadura. Se está por finalizar el proyecto ejecutivo de la obra, es decir, los planos con detalle específico que luego serán seguramente no objetados, o sea, obtendrán la no objeción de la Administración de Parques Nacionales porque ya ha aportado sus criterios para generar este proyecto e inmediatamente será licitada esta obra para su concreción. El Gobierno nacional ha hablado con absoluta claridad, va a respetar irrestrictamente el compromiso de reintegrarle al Gobierno de la Provincia del Neuquén el tramo que está financiando en este momento el Gobierno provincial y se va a hacer cargo, como corresponde también, señor presidente, de financiar íntegramente el tramo faltante hasta el lago Espejo. El presidente Kirchner cumple, señor presidente y el ministro Esteves, claramente, miente.

Muchas gracias.

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.
Diputado Escobar, tiene la palabra.

Referencia a incidente ocurrido en Zapala

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente (*risas de algunos diputados. El diputado Escobar espera unos instantes antes de comenzar con su exposición*).

Dos diputados, señor presidente, intentaron referirse a un tema, o uno intentó referirse y se le cortó el uso de la palabra y recién con ironía habló el diputado del Partido Justicialista de los graves hechos ocurridos en el día de ayer en la ciudad de Zapala. Yo estaba en la ciudad de Zapala en el día de ayer, había sido invitado por la Municipalidad, me encontraba entre el público presente asistiendo al desfile y allí pude advertir claramente, soy testigo de los hechos que han sido de público conocimiento. Por esta razón, señor presidente, es que el Bloque de la Corriente Patria Libre quiere presentar en este momento un proyecto de Declaración que dice lo siguiente, señor presidente, y voy a pedir su reserva en Presidencia para pedir una preferencia en su momento. Pero voy a aprovechar este momento para fundamentarlo, no vaya a ser que se termine el tiempo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no le doy la posibilidad de fundamentarlo, no está a consideración su tratamiento sobre tablas.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, no, disculpe.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No está a consideración su tratamiento sobre tablas! Usted presente, como corresponde, en Hora de Otros Asuntos el proyecto, va a ser tomado y solicite el tratamiento sobre tablas...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, estoy haciendo uso de...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Usted está haciendo uso de la palabra y yo lo voy a dejar seguir hablando. Haga como corresponde administrativamente, presente por Secretaría el proyecto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- En su momento lo voy a hacer.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No lo puede fundamentar, sino le voy a quitar el uso de la palabra, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, bueno, perfecto. Cuando termine de hablar voy a presentar este proyecto por Secretaría y permítame comentar acerca de los hechos que ocurrieron en Zapala. Creo que irónicamente el diputado Kogan planteaba lo que presenciamos muchos ayer en la ciudad de Zapala, en donde una movilización pacífica de un grupo de docentes -que se puede compartir o no su reclamo- intentó acercarle un petitorio al señor gobernador. Instantes después de que el secretario general -con los brazos en alto- le acerca el petitorio al señor gobernador, un grupo de personas que se encontraba en ese momento pasó a estar frente al palco, lo tomaron a golpes de puño,...

*-Reingresa la secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... lo hicieron caer al suelo y ahí lo agarraron a patadas, no? Otra de las personas que estaba en ese lugar extrajo un gas pimienta -como se conoce habitualmente- y le echó, roció sobre los ojos de otro de los docentes que se encontraba en la movilización. Personalmente pude comprobar esto, los vi, yo me fui a solidarizar con los compañeros docentes en el local de ATEN de Zapala; y uno tiende a percibir que estas personas tienen algún grado de filiación política...

- *Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

... porque posteriormente a que ocurren todos estos hechos y se retiran los docentes comenzaron con cánticos que decían: “*se siente, se siente, Sobisch presidente*”.

Ahora, más allá del problema puntual de Zapala y que amerita que presentemos un proyecto en el día de hoy, a lo que me quiero referir en este momento es a una situación muy grave que se viene repitiendo...

- *Dialogan entre sí varios diputados.*

- *Suena la campana de orden.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que se viene repitiendo en los últimos tiempos en la Provincia del Neuquén a partir de -en mi opinión- un cambio en la correlación de fuerzas existente precisamente en la Provincia y que es el uso de ciertos grupos...

- *Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... de civil, fuerzas de choque, para lo que vendría a ser el enfrentamiento o la represión de sectores sociales de diversa extracción que plantean posiciones distintas...

- *Se retiran los diputados Daniel Alberto Muñoz y Carlos Alberto Macchi.*

... a las del Gobierno provincial. Esto ocurrió en Senillosa, yo lo planteé esto en oportunidades pero nuevamente se vuelve a repetir; esto ocurrió por primera vez en Senillosa, durante lo que se denominó el “*piquete oficial*” que tuvo repercusión nacional, incluso. Allí, conocidos militantes del oficialismo provincial intentaron agredir a -en este caso- médicos y enfermeros que se dirigían hacia la localidad de Neuquén capital posteriormente ocurrido, lo mismo en Casa de Gobierno...

- *Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

... cuando fue rodeada por distintas personas en defensa, frente a una movilización opositora, en defensa del Gobierno provincial; el tema es que en medio de muchas personas ocurría lo mismo que ocurrió en Senillosa, existían estos mismos personajes que, incluso, utilizaron mecanismos comunes a los que volvimos a ver en SEJuN y en Zapala, como, por ejemplo, el uso del gas pimienta en la Casa de Gobierno en lo que se denominó “*el abrazo a la Casa de Gobierno*”, agredieron a distintos sectores sociales que iban a expresar sus diferencias con el gobernador, fueron rociados con gas pimienta por estas mismas personas; incluso en los diarios uno puede visualizar que son las mismas personas. Días después ocurrió lo mismo en la sede del sindicato de judiciales, cuando también, rodeado, en la gran mayoría de los casos se ha dado de mujeres y de sectores humildes pero aparecen los mismos sectores que habitualmente se los denomina “*la patota*”, pero en este caso quiero ser lo más serio que se pueda para

denunciar esta situación aberrante que viene ocurriendo en la Provincia y que nuevamente se repitió en Zapala. Estas mismas personas que estuvieron en Senillosa, que estuvieron rodeando la Casa de Gobierno, que estuvieron en SEJuN, estuvieron en Zapala. Estas personas fueron las que agredieron, fueron los agresores, los que violentamente embatieron contra una movilización pacífica que -insisto- uno puede estar de acuerdo o no con los sectores que reclaman y que expresan diferencias con el Gobierno provincial; lo cierto y lo que estamos denunciando acá como una metodología que se comienza a aplicar sistemáticamente, es el uso de fuerzas paragobernantes, parapoliciales, fuerza de choque, patota o como se denomine para reprimir, para impedir el reclamo de distintos sectores sociales que -insisto- en todos los casos ha quedado claro y evidenciado que era en forma absolutamente pacífica.

5

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-233/05 - Proyecto 5360)

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, dicho esto quiero presentar por Secretaría un proyecto de Declaración donde repudiamos los hechos ocurridos en Zapala, en donde supuestos seguidores del gobernador de la Provincia agredieron a un grupo de trabajadores de Educación, así como también, obviamente, exhortar al Poder Judicial que extreme los recaudos para que estos sucesos que, insisto, se han transformado en una práctica sistemática en la Provincia del Neuquén desde hace cuatro o cinco meses, sean investigados.

Solicito la reserva de este proyecto en Presidencia, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, es por el mismo tema?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Cómo?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es el mismo tema?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No, Otros Asuntos pero no por el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, la tengo en el uso de la palabra pero voy preguntando.

Diputado Tomasini, es por el mismo tema?

Sr. TOMASINI (FPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Como venía diciendo...

- *Risas.*

- *Dialogan entre sí varios diputados.*

Sr. TOMASINI (FPN).- ... hasta que no sé qué pasó con el micrófono...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ahora decí la verdad!

Sr. TOMASINI (FPN).- ... y haciendo caso a lo que me dice el presidente de la primera minoría, que diga la verdad, digo que estábamos festejando en Zapala con una fiesta muy linda en donde las expresiones políticas de todas las fuerzas, incluso de las fuerzas gobernantes...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... en la Provincia, las fuerzas gobernantes en la ciudad, las fuerzas de oposición gremiales, las fuerzas de oficialismos gremiales, estábamos todos compartiendo un mismo escenario en la ciudad de Zapala, hasta que se produjo este incidente que en virtud de un reclamo que en relación con lo que es una fiesta del pueblo, reitero lo que dije hace un rato, creo que era un reclamo fuera de oportunidad, se produce un choque con una guardia de hierro que rodeaba al palco y que tenía claramente una identificación con el gobernador de la Provincia.

Yo simplemente quería completar muy brevemente lo que había planteado antes de hacer un llamado a la reflexión al señor presidente también, que ahora lo voy a hacer, quiero hacer un llamado también a la cordura, a que pongamos -más allá de las campañas electorales- un poco de cordura en el razonamiento político; no es lo mismo lo que se pueda generar desde la militancia social que lo que se pueda generar desde el Estado porque sino volvemos a la teoría de los dos demonios, no es lo mismo cuando se usa el Estado en función de determinadas cuestiones que cuando las cuestiones las transmiten los sectores populares o los sectores sociales. Punto aparte con esto.

Simplemente, señor presidente, decirle que le reclamo el uso del mismo criterio para todas las personas que opinamos en esta Cámara, no está siendo ecuánime usted en el uso del criterio porque yo escuché a diputados que en la Hora de Homenajes hablaron de cualquier cosa, menos relacionado con el homenaje que estaban haciendo. Entonces yo le pido, por favor, por respeto, por el respeto que me merece la representación que tengo, que pongamos un criterio ecuánime para llevar adelante estas sesiones.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Quiero recordar que quedan dos minutos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le voy a dar los dos minutos al diputado Irizar que le va a contestar al diputado porque es de Zapala.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Yo me anoté dos veces.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, estoy tratando un tema y lo suyo... por eso pregunté si era de lo mismo, me dice que no, es otro tema.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, no hay ningún problema, yo pongo a consideración de la Honorable Cámara la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

VARIOS DIPUTADOS.- No!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, lamentablemente será en la sesión del día de mañana si no alcanza, diputada.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No me permite después un minutito, nada más?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No puedo, no me voy a salir del Reglamento.

Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo creo que acá se falta permanentemente a la verdad, yo creo que varios diputados que me antecedieron en la palabra manifestaron haber visto los hechos tal cual lo narran, yo tuve la oportunidad de estar sobre el palco...

- *Se retiran las diputadas María Cristina Garrido, Olga Beatriz Saldías y Beatriz Isabel Kreitman.*

... y creo que fue totalmente distinto. El secretario general de ATEN entregó el petitorio como corresponde, fue recibido por el señor gobernador, el que no alcanzó a llegar al palco porque esa fuerza de hierro que manifiestan, que eran todas mujeres y yo lamento que las traten así, no lo dejaron llegar, es cierto, no lo dejaron llegar porque apareció con una palma, con una cinta negra como que la salud y la educación estaban de luto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Eso no lo dijo usted!

Sr. IRIZAR (MPN).- Yo en esto quiero ser breve y creo que en esto el protocolo de quien tuvo a cargo el desarrollo de esta fiesta de mi pueblo, que realmente hoy me siento avergonzado por lo que ocurrió, el haber permitido a este gremio participar en la medida que se hicieron notar, creo que no es justo en una fiesta en la que realmente toda la ciudad de Zapala estaba de festejo -como anteriormente manifestó el diputado Tomasini-. Yo creo que acá se mezclan las cosas y creo que acá de una vez por todas hay que terminar con esta fantochada que permanentemente viene ocurriendo en distintos lugares de la Provincia del Neuquén y también quiero recordar para algunos que se olvidaron, de que una cosa parecida ocurrió en San Martín de los Andes, otra cosa parecida ocurrió en Villa La Angostura y vuelve a ocurrir en Zapala, oh! sorpresa para todos que ocurre justamente en los municipios en los cuales el MPN no es gobierno. Yo creo que esto tiene una premeditación y una voluntad manifiesta de quienes tienen la responsabilidad de dirigir estas acciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor, sí señor!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Se agotó la Hora de Otros Asuntos, así que pasamos al Orden del Día.

Voy a clarificar: el proyecto presentado..., se terminó la Hora de Otros Asuntos, el proyecto presentado por el diputado Escobar ha tomado estado parlamentario y en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se decidirá a qué Comisión irá este proyecto.

Comenzamos con el Orden del Día.

4

DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE

(Adhesión a la Ley nacional 25.936)

(Expte.O-101/05 - Proyecto 5358)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.936, que declara el 9 de noviembre de cada año "Día nacional del donante voluntario de sangre."

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Ricardo Alberto Rojas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

En las guerras, los ciudadanos de cualquier país dan su sangre por una causa justa como es la causa de su propia patria y en la paz de esos mismos países y en este caso de la Argentina, y en este caso de Neuquén, hay ciudadanos que en forma permanente y, por supuesto voluntaria, anotados en un registro,...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... dan su sangre al servicio de la salud de la población, del Sistema de Salud de la comunidad en que están insertos. Es bueno, señor presidente, para pedir el voto unánime de los diputados de esta Cámara, decir brevemente porqué...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... la adhesión a una Ley nacional que promueve el 9 de noviembre como el “Día nacional del donante voluntario de sangre”, tiene que ver con la necesidad no sólo de estimular sino de mantener a estos ciudadanos en esa contribución al resto de la sociedad. Y para eso voy a leer un breve párrafo del fundamento expresado por el ministro de Salud de esta Provincia, en donde dice que: el presente pedido se fundamenta en que ante las nuevas patologías y los riesgos de contraerlas a través de la sangre, es necesario contar con sangre y donantes seguros, ello es posible en la medida en que se cuente con donantes habituales y no por reposición como ocurre actualmente. La Provincia del Neuquén viene trabajando fuertemente el tema desde hace tres años. ...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... Inicialmente en el año 2002 la Provincia adhiere al Plan Nacional de Sangre y empieza a participar junto al resto de las provincias en forma conjunta con Nación en un programa de capacitación con los equipos técnicos que incluyen diversos aspectos, tales como: formadores de gestión de hemoterapia,...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... gestión de la calidad en banco de sangre y formación de promotores en hemoterapia. Y esto es, en esta etapa, la de promoción, tanto a nivel comunitario como a los equipos de salud en las que debemos contar con mayor fuerza para trabajar fuertemente para lograr la calidad y cantidad...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... necesaria, y éste es el párrafo, finalmente, que yo creo que nos incumbe, señor presidente, para votar unánimemente esta Ley.

Es nuestra intención a su vez, incluirlo en el calendario escolar de Educación, a fin de ir creando conciencia sobre la importancia de la hemodonación desde edades tempranas. Esto facilitaría su conmemoración en las escuelas, creando la solidaridad de niños y jóvenes hacia esta problemática.

Por este motivo y por un fin tan altruista como es contener y dar aliento a estos ciudadanos que donan su sangre en la paz, al servicio de la comunidad, es que pido, señor presidente, que se vote la adhesión, unánimemente, al “Día nacional del donante voluntario de sangre”.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

El médico se acerca a los familiares y confirma que tendrá que operar al ser querido, les comunica que necesitarán tres, cinco, diez dadores de sangre, se agudiza la desesperación y la angustia de los familiares, se preguntan quién puede donar, de dónde sacar donantes. Comienzan las consultas a familiares, amigos y conocidos, muchos de los posibles donantes se niegan, aduciendo excusas o prejuicios, la mayoría de ellos generados por ignorancias y preconceptos erróneos sobre los efectos sobre el propio cuerpo de la donación, no alcanzan, nada parece suficiente. Señor presidente, la angustia ante la urgencia de un ser querido es absolutamente evitable, todos los que podemos, debemos donar sangre de manera desinteresada, anónima y altruista. Debemos pensar que cuando donamos sangre de manera desinteresada, anónima y repetitiva, nos estamos donando a nosotros,...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... a nuestros seres más queridos y también a nuestro prójimo y que muchas vidas se han perdido por falta de sangre a tiempo. Sin duda alguna, señor presidente, quien dona ha comprendido la necesidad de muchas personas que atraviesan una situación difícil de salud y requieren de la solidaridad...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... del prójimo; nueve de cada diez personas necesitan durante su vida una transfusión de sangre, para ellos o algún familiar.

Me pregunto y les pregunto ¿quién no conoce a alguien que necesitó sangre? La realidad muestra que en nuestro país la donación de sangre responde a requerimientos personales y urgentes como son las intervenciones quirúrgicas, las quemaduras, los accidentes, los trasplantes, las hemorragias en el parto y otras situaciones extremas. Nuestro problema como sociedad es que sólo el uno coma dos por ciento de los habitantes de nuestra Provincia donan sangre de manera voluntaria y habitual, el noventa por ciento de esa cifra lo hace para reponer la sangre cuando un familiar o amigo ha requerido una transfusión y el diez por ciento restante dona con habitualidad y en forma desinteresada.

Señor presidente, Honorable Cámara, son datos como estos los que nos llevan a ver la necesidad de instalar el tema para que sea de reflexión permanente pero no sólo en las escuelas sino en todos los ámbitos de la actividad humana, las oficinas, los talleres, las

fábricas y nuestros hogares. Está más que claro que debemos cambiar el sistema basado en la donación para reposición por un sistema de donación voluntaria o altruista donde cada persona es dadora al menos una vez al año. La ventaja de que el sistema se asiente en donantes desinteresados, anónimos y repetitivos se traduce para los enfermos que la reciben en una mejor calidad de vida, para los dadores repetitivos en que disminuyen su riesgo de enfermedades cardiovasculares y que conocen su estado de salud y para el Sistema de Salud, público y privado, implica sangre segura, mayor seguridad en los tratamientos y menor tiempo de espera para intervenciones y prácticas que requieren cantidades de sangre.

Por último, señor presidente, quiero decir y para desmitificar, que puede donar sangre cualquier persona, hombre o mujer que tenga entre dieciocho y sesenta y cinco años de edad, que tenga un peso superior a los cincuenta kilos, que no padezca enfermedades que puedan ser transmitidas por sangre: hepatitis, chagas, sífilis, HIV SIDA entre...

- Reingresan los diputados María Cristina Garrido y Horacio Alejandro Rachid.

... otras, que no hubiera hecho uso de drogas. Ser dador, señor presidente, es muy simple, sólo hay que acercarse a un banco de sangre y ofrecerse como voluntario.

Es por ello, señor presidente, que se decidió por unanimidad en la Comisión "G" recomendar la adhesión a la Ley 25.936 que declara el 9 de noviembre de cada año como el "*Día nacional del donante voluntario de sangre*" y al que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino adhiere unánimemente.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar nuestro voto afirmativo a este proyecto, lo hemos firmado, hemos acompañado también el Despacho y comentar a la Cámara que hoy hemos presentado, no tomó estado parlamentario, pero sí hemos presentado un proyecto vinculado con este tema porque pretende reglamentar los bancos de sangre...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... en la Provincia del Neuquén; si bien hay algunas reglamentaciones pero de rango inferior a la ley, entendimos pertinente darle un marco distinto, jerárquico al tema de los bancos de sangre, porque, yo comparto absolutamente...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... todo lo que se ha expresado acá por parte del miembro informante y de la diputada que me precedió en el uso de la palabra pero muchas veces nos enfrentamos a realidades como las que ocurren en el interior de nuestra Provincia donde la falta de estructura impide la creación y la conformación de bancos de sangre. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Recuerdo un trabajo que se intentó hacer desde la cooperativa Copelco en Cutral C6 donde algunos de los socios, incluso delegados de la Cooperativa, planteaban que se incorporase al sistema de obra social que tiene la cooperativa, un banco de sangre pero allí nos enfrentábamos con necesidades de infraestructura, hematólogos y además manejar el tema de modo coordinado con el resto del Sistema de Salud Pública y de la salud privada. Por eso, hoy hemos presentado este proyecto que contempla no solamente los mecanismos mediante los cuáles se debe generar esta cuestión de donación de sangre, evitar la comercialización de esto, porque desgraciadamente sabemos que algunas personas, con muy pocos escrúpulos, portadoras de sangre de grupo y factor poco comunes venden su sangre; esto es conocido, entonces toda esta reglamentación pretende resolver este tipo de cuestiones, dotar al sistema de la infraestructura adecuada, tanto en lo profesional como en lo edilicio, equipamiento, etcétera. Y por otra parte establece también el mecanismo de registros o de funcionamiento de registros. Entonces, además de este proyecto que acompañamos y que, por supuesto nos resulta interesantísimo porque es fundamental transmitir estos conceptos y que la comunidad sepa que donar sangre no molesta, no duele, no hace absolutamente nada, lo digo también como donante sino...

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Carlos Alberto Irizar.

... que además que ocurre todo este tipo de cosas como dice BertolBrech, no hay que esperar que nos vengán a golpear la puerta de casa, todos tendríamos que estar dispuestos no solamente a donar sangre sino a donar nuestros órganos y a permitir que otros tengan una mejor calidad de vida a partir de lo que nosotros podamos ser capaces de aportar.

Así que adhiriendo, insisto, a esta Ley, exhorto también a los señores diputados que podamos discutir rápidamente a esta propuesta que nosotros estamos acompañando desde nuestro Bloque y ver si podemos darle un rápido tratamiento con las correcciones que sin ningún lugar a dudas habrá que hacerle al proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para adherir básicamente a los conceptos que ha vertido la diputada Vargas en defensa de este proyecto; estamos ante dos cuestiones: una es adherir a la Ley nacional que va a permitir mejorar la difusión, concretamente, de esta acción de donar sangre, de manifestar concretamente el amor al prójimo, de mejorar en nuestro Sistema Educativo formal la inclusión de esta cuestión en los contenidos curriculares y, por otro lado, señor presidente, como bien explicaba y comentaba el diputado Moraña, la otra cuestión concretamente es, de eso se trata -según explicó el diputado Moraña- el proyecto que ha presentado, nuestro Bloque lo va a mirar con mucha atención porque nos parece efectivamente que es una necesidad acuciante en la Provincia y es necesario que esta Legislatura ponga manos a la obra, qué mejor que tener ya un proyecto de Ley de un Bloque presentado en este sentido.

Así que adelante, señor presidente, las dos cosas, el apoyo de nuestro Bloque al proyecto que estamos tratando y el trabajo consciente, de análisis y de pronto Despacho del proyecto que presentó el Bloque de FAEN.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para dejar sentado nuestro apoyo a este proyecto, también apoyar lo expresado por el Bloque FAEN y después solicitarle, señor presidente, que posteriormente a la votación de este proyecto, se me permita retirar por razones personales.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

5

DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

(Adhesión a la Ley nacional 26.001)

(Expte.D-138/05 - Proyecto 5311)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.001, la cual establece el día 22 de octubre de cada año como "Día nacional del derecho a la identidad".

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, etimológicamente identidad significa: igual a sí mismo. Es decir, aquello que nos indica porqué una cosa es como es y no otra. Cuando trasladamos este concepto al ser humano podemos advertir que la identidad es una característica esencial de cada persona y que la hace irrepetible y, por lo tanto, es un elemento central en la construcción de su propia subjetividad; el conocimiento y el reconocimiento del propio origen, esto es, de los vínculos de sangre, de la familia, de la propia historia, es lo que hace a cada uno o conforma la propia historia...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... de cada hijo. Es sin duda el pilar fundamental de la construcción de la personalidad. Por eso, señor presidente, el delito de supresión de identidad es un delito de lesa humanidad y no nos extraña que justamente una dictadura que a sangre y fuego intentó modelar otro país en lo económico, en lo social, en lo cultural, intentara en definitiva modelar otra identidad de país y no dudara por ello en secuestrar, en apropiarse de los hijos de las víctimas y cambiarles su identidad. Pero aun en los momentos más difíciles de nuestra historia, en los momentos más terribles del horror y del espanto, hay en la sociedad argentina reservas que hacen pensar en la posibilidad de enfrentar los efectos, las secuelas, el daño, la violencia de la propia dictadura y en ese sentido, señor presidente, las Abuelas de Plaza de Mayo significan un claro ejemplo de esta lucha épica. En los peores momentos supieron enfrentar la adversidad...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... y salir a buscar y tratar de recuperar los hijos de sus hijos y en ese sentido, la Ley 26.001, sancionada a fines de diciembre del año pasado por el Congreso de la Nación, estableció justamente este día el 22 de octubre- que marca el inicio de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo como el “Día nacional del derecho a la identidad”. Y, justamente, salieron las Abuelas en los momentos más duros de nuestra historia y también en los momentos de democracia supieron articular su lucha, sus convicciones con las debilidades -incluso- institucionales de la democracia, pero siempre con convicciones profundas, con respeto por las instituciones democráticas y con un trabajo perseverante, han podido encontrar alrededor de ochenta hijos de desaparecidos. Por eso, señor presidente, la adhesión a este día no es solamente un homenaje ritual sino también un espacio abierto para la construcción de nuestra propia identidad, en tanto que se plantea una jornada en los establecimientos escolares dedicada, justamente, a debatir los derechos humanos en general y el derecho a la identidad en particular, lo que nos posibilita también, en conjunto, afirmar nuestra propia identidad democrática y afirmar también la decisión de esta sociedad de no repetir, de afirmarse justamente en el “*nunca más*” como un valor democrático y como un camino a seguir. Por eso, señor presidente, así como la dictadura militar nos dejó un legado, un patrimonio de dolor, de muerte, de destrucción que todavía perdura en nuestra sociedad, las Abuelas de Plaza de Mayo nos han legado un profundo sentido ético, un ejemplo épico y ético para toda la sociedad argentina.

Es por eso, señor presidente, que queremos pedir a esta Cámara la sanción del presente proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

Obviamente, somos firmantes, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino acompañará este proyecto pero quería hacer un aporte un poco más de lo que el proyecto está pidiendo, que es que la escuela se involucre en el tema de adherir a la Ley 26.001.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 8º, establece que los Estados deben respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la

nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la Ley sin ingerencias ilícitas y que cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados deberán prestar la asistencia y protección apropiados con miras a restablecer rápidamente su identidad.

La importancia de concientizar a través de la educación de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes es fundamental y obviamente la escuela, después de la familia, es el ámbito adecuado para formarlos en el marco de los principios que fundamentan los derechos humanos.

La escuela es uno de los espacios fundamentales en los que tienen lugar los procesos de construcción de un orden social y de la identidad de los individuos como sujetos sociales. En la actualidad, estos procesos requieren nuevas significaciones, es decir, escalas de valor que proporcionen un nuevo marco que permita alcanzar una sociedad más justa. Los derechos del niño, niña y adolescente, como principios universales, pueden y deben erigirse como referente ético en la construcción de dicha sociedad. De ahí que deban estar presentes tanto mediante su enseñanza explícita como en la enseñanza implícita que se produce en las interacciones sociales.

Familia y escuela, padres y maestros, juntos deben asumir el compromiso de formar a los niños, a las niñas y a los adolescentes en una tarea guiada por valores con la clara intención de enseñarlos, promocionarlos y ponerlos en práctica, siempre bajo el deseo profundo de construir una sociedad democrática, pluralista e igualitaria. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... Quiero expresar con respecto a este derecho específico, como es el de la identidad, que es uno de lo más importantes en tanto y en cuanto a partir de saber quiénes somos, de dónde venimos, qué raíces familiares, históricas, culturales moldearon y cincelaron este presente, podremos insertarnos en esta sociedad compleja que requiere de protagonistas creativos y comprometidos.

Hablar de la identidad, recordemos en países como Argentina, retiene una resonante significación por lo cual esta adhesión se constituye también en un intento de saldar tanto arrebato de la misma ocurrido en la Argentina contemporánea.

El desafío está planteado, debemos ser protagonistas comprometidos con la imprescindible utopía de lograr que los alumnos del sistema educativo neuquino sean sujetos sociales con potencial para desarrollar y decidir en proyectos colectivos e individuales. Y entonces, de esta forma, la utopía de la construcción de la sociedad democrática, pluralista e igualitaria comenzará a ser realidad tangible en la vida concreta de cada persona.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto favorable de nuestro Bloque al presente proyecto de Ley y hacer propias las palabras tanto del diputado Radonich como de la diputada Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Hago más las palabras que fundamentan el presente proyecto que estamos tratando. Por ello, quisiera agregar que las Abuelas de Plaza de Mayo, desde 1977 y hasta la

fecha, encarnan un movimiento que instauró definitivamente en la sociedad argentina la conciencia del derecho a la identidad, venciendo la negación y resistencia constante de los individuos ligados moral o materialmente, directa o indirectamente al terrorismo de Estado que sufrimos los argentinos durante siete años terribles. Existe, gracias al trabajo de las Abuelas,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad, que tiene como objetivo la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura militar y la investigación de las denuncias sobre robo, tráfico de menores, despojo a madres en situaciones límites y adultos con su identidad vulnerada.

Señor presidente, estoy convencida de que el Estado neuquino debe adherir a la norma nacional sin reservas, ya que los neuquinos siempre hemos defendido y respetado a ultranza los derechos humanos, hemos hecho de ello un culto y una forma de vida. Son jornadas de reflexión como éstas, en el ámbito de nuestras escuelas primarias y medias,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... las que ayudarán a nuestros hijos, hijas, nietas y nietos a comprender y a aceptar que hubo hechos terribles cometidos por personas nefastas que no permitieron el desarrollo de nuestras familias ya que se arrogaron el derecho de vida y muerte civil de los hijos de otros y otras, pero sobre todo, señor presidente, debemos ser los adultos, los que vivimos esa historia, los que...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... debemos trabajar incansablemente para que la violencia, el terrorismo de Estado y la intolerancia nunca más se apodere de los argentinos.

Por ello quiero dejar para la reflexión el siguiente pensamiento: *“No tengan miedo a la gente porque no hay secreto que no llegue a descubrirse ni nada escondido que no llegue a saberse. Lo que les digo en la oscuridad, díganlo ustedes a la luz del día y lo que les digo en secreto, grítenlo desde las azoteas de las casas, conocerán la verdad y la verdad los hará libres.”*. Estas son palabras de Jesús de Nazareth y creo que merecen una profunda reflexión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (NH).- Gracias, señor presidente.

En coincidencia con el texto del fundamento, cuando dice que identidad significa igual a sí mismo y que el conocimiento y reconocimiento del propio origen es esencial en la vida humana, son las razones primordiales por las cuales mi Bloque acompaña afirmativamente el presente proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día.
Pasamos al siguiente punto.

6

EQUIPARACIÓN DEL VALOR DEL GAS NATURAL PROVINCIAL
(Expte.D-011/05 - Proyecto 5258)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se exhorta al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural producido en el territorio de nuestra Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retiran las diputadas Cristina Adriana Storioni y María Adela Conde.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, señores diputados, tal lo expresado en los fundamentos de este proyecto, el hombre -casi en forma intuitiva- busca asentarse donde la naturaleza le brinde los recursos necesarios que le aseguren su existencia, de allí que el sucesivo perfeccionamiento político le ha agregado a la organización federal de nuestra Nación la garantía constitucional del manejo de los recursos naturales por parte de las provincias. De este modo le otorga la herramienta jurídica que le permite el desarrollo humano sustentable.

La Provincia del Neuquén, dentro del marco democrático, con absoluta conciencia de Nación, y en base a la experiencia que le aportan los avatares políticos y económicos, ha diseñado una política que le permite continuar con un desarrollo armónico y cumplir con la manda constitucional de proveer salud, seguridad, educación y fuentes de trabajo a los ciudadanos. Eso tiene por pilar fundamental la explotación hidrocarburífera.

Los neuquinos estamos acostumbrados a domeñar el clima y otras templanzas a las que nos obliga la naturaleza, pero no tenemos porqué doblegarnos al arbitrio del Poder central,...

- Se incorpora la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... ni llegar a una profundización de la crisis energética para exigir lo que por derecho nos corresponde.

En definitiva, reclamar un precio equitativo del gas natural en boca de pozo es garantizar inversiones para mantener la provisión acorde con la demanda, mantener el ritmo económico con la previsibilidad que acostumbramos en esta Provincia y contar con las regalías que nos permitan una economía basada en el uso racional de los recursos renovables. De esta manera cumpliremos con la demanda ciudadana de una política de mercado que atienda prioritariamente los aspectos sociales. Esto requiere un tratamiento estrictamente político, habida cuenta que la Nación no ha sancionado aún la tan esperada Ley de Hidrocarburos que respete la Constitución nacional.

En este reclamo por el precio justo del gas, que seguramente va a contar con los votos de la mayoría, permítanme decirles que además de defender los legítimos intereses de la Provincia, estamos defendiendo los no menos legítimos intereses de todos los habitantes de la Nación que tienen derecho a utilizar el fluido, asegurando el trabajo y un nivel de vida digno.

Yo no soy economista pero tengo, al igual que todos ustedes, el conocimiento de que la fijación de precios trae desabastecimiento y en este caso en lugar de mercado negro, trae un futuro negro.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del proyecto en cuestión.

Gracias.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque no va a acompañar el proyecto de Declaración que estamos tratando y voy a fundamentar el motivo de nuestro voto negativo. El gas, señor presidente, no es un commodity como es el petróleo, no es un bien que puede comercializarse al mismo precio en cualquier lugar, independientemente de la circunstancia, de la geografía, del lugar de origen de ese recurso. El precio del gas en un mercado idealmente libre estaría dado por la proximidad o la lejanía del lugar de consumo al lugar de producción, por la calidad de ese gas, por el nivel de reserva que existiera en ese lugar, por el precio de los recursos sucedáneos, o sea, de los recursos alternativos para los distintos usos que el gas puede producir. Por lo tanto, señor presidente, no es posible determinar aleatoriamente...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... cuál es el precio de nuestro gas neuquino. De todas formas, el Gobierno nacional, señor presidente, en uso de sus atribuciones optó por una política energética distinta, diferente a la que se vino utilizando en la década de los años '90, una política en la cual el Gobierno nacional monitorea el precio del gas, tiene precios distintos para los distintos consumos: para el consumo domiciliario, para el consumo industrial, para el consumo de las usinas generadoras de electricidad. El precio del gas, señor presidente, no impacta solamente en el bolsillo de los usuarios familiares...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... por el precio directo que tiene el gas de consumo en sus casas; el gas se usa también, señor presidente, para otros dos objetos fundamentales: uno es la industria, un tercio de la producción argentina de gas se utiliza directamente en la industria, con lo cual es un insumo que impacta directamente en los precios de la economía; y otro uso muy importante es que otro tercio de la producción aproximadamente del gas de nuestro país se utiliza para ser quemado en las usinas termoeléctricas, es decir, para producir una importante cantidad de energía eléctrica que se utiliza en nuestro país; otro elemento fundamental en la formación de precios.

La política que ha definido la Secretaría de Energía de la Nación es un sendero de aumentos progresivos que ha finalizado el 15 de mayo de este año y que tiende a liberar el precio del gas, a una liberación monitoreada por la Secretaría de Energía del precio del gas tanto para las usinas térmicas cuanto para la industria y ahí encontraremos finalmente cuál es el precio de flotación de este recurso tan importante para los neuquinos.

Otro capítulo merece el impacto en las finanzas públicas de la Provincia del Neuquén; una cuestión es cómo se maneja concretamente esta cuestión del gas...

- Reingresan las diputadas Cristina Adriana Storioni y María Adela Conde.

... a nivel nacional en materia económica y otra cuestión es el impacto que una política económica determinada que desarrolla el Gobierno nacional tenga en las finanzas de la Provincia del Neuquén; evidentemente, cuanto más alto sea el precio de gas en boca de pozo, la Provincia del Neuquén va a cobrar regalías más altas, por lo tanto los recursos concretos con los que va a contar el Estado de la Provincia van a ser más altos, más importantes...

- Se retiran los diputados María Adela Conde y Jorge Eduardo Conte.

... y, por supuesto, que estamos de acuerdo con esto. Nuestro Bloque defiende absolutamente la capacidad de la Provincia de tener la mayor cantidad de recursos financieros posibles, más allá de la opinión que nos merezca la gestión de Gobierno que realice la actual Administración con estos recursos; pero también es necesario destacar que no es la única alternativa el aumento del precio del gas en boca de pozo. Yo creo que el Gobierno de la Provincia debería aceptar que la atribución que tiene el Gobierno nacional de dictar, de dirigir la política económica y energética es una acción inherente a su calidad de nivel superior de Estado y tendría que buscar -sentado junto al Gobierno nacional- la forma de mejorar el perfil de las finanzas públicas neuquinas que derivan, concretamente en este caso, de las regalías gasíferas. Vuelvo sobre el mismo tema, creo que es necesario que el Gobierno de la Provincia se sienta con el Gobierno nacional para acordar la forma de resolver esta cuestión que no es la política energética del país, que no es la política económica, no es atribución del Gobierno provincial más que opinar inmiscuirse en esta materia; sí es atribución del Gobierno provincial defender el mejor perfil posible en materia de recursos del Estado y en este sentido creo que es posible acordar con el Gobierno nacional una forma de mejorar el perfil de recaudación de regalías en materia de gas.

Por todas estas razones, señor presidente, es que nuestro Bloque no va a acompañar el proyecto de Declaración que estamos tratando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mesplatero.

Sr. MESPLATERO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque sí va a apoyar este proyecto porque el mismo reafirma plenamente la política de nuestro Gobierno en materia energética; lo va a apoyar porque al gas natural, recurso no renovable, se lo va explotando hasta que llegue a su agotamiento, sin posibilidad de que se regenere y entonces nosotros, los neuquinos, tenemos que velar porque lo aprovechemos bien y al precio que realmente tiene que manejarse.

Los bajos precios que hoy se están reconociendo por nuestro gas, por el gas neuquino, nos ha llevado a efectuar permanentes reclamos al Gobierno nacional, reclamos que se iniciaron desde el año 2002 hasta la fecha y que va a continuar haciéndolo. Decimos que los precios del gas son bajos en función de que se está importando gas desde Bolivia, pagando por cada metro cúbico el doble o más del doble de lo que se paga por el gas neuquino. A nosotros nos pagan de ochenta y cinco a noventa centavos de dólar el millón de BTU y estamos exportando desde Bolivia a dos dólares el millón de BTU, o sea, que es más del doble lo que estamos pagando de lo que exportamos a lo que nos pagan a nosotros el gas neuquino. Ante esta situación de injusticia, provocada por imponer desde Nación un precio político a nuestra riqueza, hemos realizado todos los reclamos posibles y las demandas correspondientes...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... en defensa de nuestros intereses y continuaremos haciéndolo hasta lograr el precio justo por nuestro gas. Sabemos que nuestros ingresos por regalías son importantes, pero quiero recordarles que los mismos son transitorios, son recursos no renovables. Este importante recurso que parece interminable durará tan sólo el corto plazo...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... que va a llevar su explotación. Es nuestra obligación el no renunciar a nuestros derechos y reclamar permanentemente por ellos.

Por último, estoy convencido, señor presidente, que si tuviéramos que discutir esta situación dentro de diez o doce años nadie tendría la menor duda de lo justo de este reclamo debido a que en el futuro nuestros recursos irán decreciendo y quizás en forma mucho más rápida de lo que hoy muchos se imaginan. Por esto, señor presidente, nuestro Bloque va a apoyar este proyecto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, usted ha pedido la palabra una sola vez, ha pedido la palabra como miembro informante, se la he dado; solamente le puedo dar la palabra si usted va a rectificar alguna aseveración equivocada que se haya dicho respecto a lo que usted expresó. Si no es así, no le puedo dar la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No, está bien.

Sr. KOGAN (PJ).- Quería hablar porque...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, señor porque el debate no ha sido declarado libre y solamente podrá hacer uso de la palabra,... Lea el artículo 154 y ahí va a enterarse qué es lo que pasa.

¿Va a rectificar alguna aseveración hecha sobre lo que usted vertió, diputada?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, quería verter la opinión de este Bloque porque cuando, como miembro informante y respetuosa del Despacho de Comisión y del acompañamiento del resto de los Bloques, lo hice de una manera muy formal y quisiera agregar algunos conceptos que tienen mucho que ver con mi posición política.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permiten, aquí no está establecido nada respecto a este tema cuando son los Bloques unipersonales porque cuando son Bloques de más de una persona, otro integrante del Bloque puede aseverar el pensamiento.

Está a consideración de la Cámara.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estamos de acuerdo.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos de acuerdo.

Tiene la palabra (*el diputado Kogan pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir*) diputada pero reitero, no, diputado Kogan permítame, porque sino entramos a no cumplir la regla. Es muy claro, solamente puede volver a hablar un diputado que ha estado en el uso de la palabra solamente para rectificar aseveraciones equivocadas que se hayan hecho sobre lo que uno dijo, nada más, sino no le puedo dar la palabra y sino pongo a consideración la discusión libre, del debate libre y ahí vale todo. Seamos claros en esto.

Tiene la palabra la diputada Saldías.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Gracias, señor presidente, gracias señores diputados, por permitirme hacer uso de la palabra.

En este momento quiero verter mi opinión como política y como peronista que soy y voy a decir lo siguiente: hoy la lamentable situación política del hermano país de Bolivia, ha arruinado en algo los oscuros planes que tenían contra la Provincia del Neuquén, al querer derrotar a Sobisch y su exitoso proyecto de gobierno. Lo que realmente desean es no ya un control de precios sino la nacionalización de los recursos permitiéndoseles, de esta manera, volver a la corrupción de la patria contratista. ...

- *Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

... Se imaginan que si logran que todo vuelva al Estado, los ahora amigos del presidente podrían ubicar cuantos ñoquis deseen y participar del festival de contratos truchos, como era antes de la privatización y orden que le pusieran los peronistas. Y para muestra de las intenciones, sobra con un botón; a Bolivia mandan como representante a un piquetero, para que colabore con el golpista Evo Morales. Pero los peronistas no somos tontos; en esta Provincia, al igual que en el resto del país, van a optar por un sistema político moderno que les garantice salud, educación, seguridad, trabajo y energía para todos. Lamentablemente, todos los argentinos estamos enfrentando carencias de energía, atenuadas por lo benévolo de este invierno, pero esta Declaración sumada a otros muchos actos, van a servir no sólo para tapar con diarios a estos fracasados, sino además para taparlos con votos.

Y para terminar, señor presidente, señores diputados, sepan que esta diputada honrará con actos concretos la lealtad al pueblo peronista, cumpliendo con el mandato que me diera el pueblo de la Provincia del Neuquén, denunciando éstos y otros hechos, en cuanto foro me toque participar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomasini.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Quisiera plantear algunas aclaraciones que me parece que van a contribuir al debate. El país no le compra gas a Bolivia, el país genera las condiciones para que los privados que necesitan gas se lo compren al hermano país de Bolivia al precio que estima la sociedad de mercado, por eso la empresa Repsol está haciendo acuerdos con Bolivia de compra de gas porque necesita para proveer a determinados estamentos de la industria que necesitan el tema del gas. Lo que sí tiene rango y jurisdicción y posibilidad el Estado nacional, es de desarrollar y poner en marcha su propia política energética. El aumento del precio del gas...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... implica, -bien lo dijo el diputado Kogan anteriormente-, una situación en la cual, más o menos, el gas se divide: treinta y tres por ciento -para hablar en tercios- para el gas residencial; producción e industria otro tercio y producción energética otro tercio, con lo cual el aumento desmedido del gas hubiera implicado -en su momento- una doble imposición a la industria, un aumento directo del gas que necesita la industria en este tercio que habla de producción e industria y además un aumento a la energía eléctrica que se produce a través de las centrales geotérmicas que también usan gas para esta cuestión. Por eso, -creo con buen criterio- en su momento el Gobierno del doctor Duhalde sancionó la Ley 25.561 que era la Ley que congelaba las tarifas, la Ley de Emergencia Económica. Esto fue después procesado por el Gobierno del doctor Kirchner para ir solucionando lo que se llama valor PIST -Punto Inicial del Sistema de Transporte- que es lo que normalmente se llama valor en boca de pozo.

Sin duda, como sanciona la Ley 24.076 el transporte y distribución de gas natural que está sancionado en nuestro país como un servicio público esencial, esta Ley dice en su artículo 3° que las exportaciones deben ser autorizadas por el Poder Ejecutivo nacional en la medida en que no se afecte el mercado interno. Cuando uno mira qué es lo que se está comprando de gas a Bolivia, estamos hablando de menos del seis por ciento de gas del total del país que se le está comprando a un valor internacionalizado, que están comprando las empresas privadas a un valor internacionalizado, con lo cual estamos hablando de más del noventa por ciento del mercado interno que está trabajando el gas a un valor que hace que sea razonable al esquema económico. Si uno dispara el precio del gas, naturalmente rebota en un disparo de toda la cadena de producción y porqué no la cadena alimenticia, la inflación, etcétera. Pero a partir de esto, el Poder Ejecutivo nacional atendiendo a la necesidad de ir acomodando...

*- Reingresan los diputados María Adela Conde y
Carlos Enrique Sánchez.*

... los precios del valor del gas sancionó -lo que bien dijo el diputado Kogan- todas las medidas, Decretos 180 y 181 del 2004, en los cuales se planteó un escenario de normalización de precios, esto llevó a que durante el año pasado se hicieran un sinnúmero de acuerdos con las empresas productoras de gas y, por supuesto, esto va a ir acomodando los precios del gas en forma paulatina y en la medida en que vayamos saliendo de la grave crisis que el país tuvo.

Por último, si tuviéramos posibilidades de pelear por los recursos de la Provincia, primero yo haría un esfuerzo mucho más grande que el que se hace en controlar cuánto gas y cuánto petróleo se saca de esta Provincia porque seguimos controlando con declaraciones juradas; y, por último, trabajaría sobre algún esquema impositivo que sea más progresivo, por ejemplo, trabajaría sobre el esquema del impuesto de ingresos brutos que trabajamos y le cobramos una buena tasa de Impuesto de ingresos brutos al que tiene un kiosquito pero le perdonamos y seguimos trabajando en este sentido sobre las empresas que tienen mayor cantidad de renta o se llevan mayor cantidad de rentas de la Provincia. Por ende, nosotros desde este Bloque no vamos a acompañar esta Declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Yo me voy a resistir a algo que me parece un simplismo y es decir: los que están de acuerdo con que se aumente el gas en boca de pozo quieren el bien de la Provincia y los que no están de acuerdo no quieren el bien de la Provincia; ése es un argumento discursivo casi de barricada pero carente de todo fundamento fáctico y jurídico, carente de todo tipo de razonabilidad y digo esto porque no quiero que aparezca nuevamente esta cuestión de la camiseta porque parece ser que están los dueños de la camiseta y nosotros no tenemos derecho de elegir la camiseta que queremos para defender lo mismo y probablemente mucho mejor.

A mí me sorprendió el proyecto, debo confesarlo, porque en su artículo 2º dice algo que me parece interesante, lamentablemente no podemos compartir completo este proyecto; pero yo he escuchado en algunos debates sobre estos temas defender no solamente la exportación de gas, particularmente de gas neuquino a Chile, sino que además escuché decir que debíamos cumplir nuestros contratos, que la palabra, que la imagen internacional, una serie de cosas que se debatieron en esta misma Cámara. El artículo 2º del Despacho de Comisión dice: *“Solicitar al Gobierno nacional se privilegie para consumo interno la producción nacional sobre las importaciones.”*. Y sería muy interesante empezar a trabajar sobre esto porque además se nos mintió mucho en la crisis energética fabricada y armada por las multinacionales para presionar de aumento del precio del gas durante el año pasado pero no hubo disminución prácticamente en ningún mes del 2004 de los miles de metros cúbicos que se dispusieron para enviar a Chile salvo, salvo en el mes de mayo del año 2004; fue el único mes en que se verificó una disminución respecto de lo enviado en el año anterior,...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... en el año 2003, todos los otros meses fueron incrementados estos volúmenes de exportación a Chile, del mismo modo que fueron incrementados los volúmenes de exportación al Uruguay, del mismo modo que fueron incrementados los volúmenes de exportación al Brasil. Pero digo que no compartimos el concepto general de este proyecto porque -como bien dijo el presidente del Bloque del Partido Justicialista- acá la discusión pasa por si la energía es un bien social o si la energía es un commodity y nosotros nos vamos a resistir a convertir el gas en un commodity porque esto además va a proveer significativamente al incremento de esa exportación de gas y, en consecuencia, va a impedir -lo que también escuché que se reclamaba- una explotación racional del gas y, yo diría acá, de los hidrocarburos en general. Y yo quiero comentar algunos datos porque también escuché decir que nos queda poco tiempo de gas y es cierto. Las reservas a diciembre del año 2003 en datos de la Secretaría de Energía de la Nación, en millones de metros cúbicos eran de seiscientos doce mil cuatrocientos noventa y seis; el producido denunciado en el año 2004 fue de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta, o sea que tenemos una reserva -insisto- en millones de metros cúbicos de quinientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciséis. Está proyectado para el período 2005 al 2010 un promedio de entre sesenta mil y noventa mil millones de metros cúbicos de producción, esto nos está hablando -haciendo simplemente un cálculo aritmético- de un agotamiento definitivo no más allá del año 2012 y esto nos genera un problema muy grave a los argentinos -no solamente a los neuquinos, a los argentinos en general y a los neuquinos en particular- y es que nuestro país depende en un noventa por ciento de los hidrocarburos...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... líquidos y gaseosos, de gas y de petróleo, para cubrir sus necesidades energéticas y el sesenta por ciento para el suministro de energía eléctrica. Lo que tenemos que empezar a hacer es discutir esto como un recurso estratégico y como un recurso escaso porque hay una cuestión que es muy, muy simple y que tiene que ver con reactivar el aparato productivo; sin energía abundante y barata no va a haber reactivación del aparato productivo. Pero cuando observamos la matriz energética que los argentinos supimos concebir,...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... advertimos que estamos frente a un problema muy, pero muy grave y estamos hablando de seis o siete años vista, y esto es muy serio. Entonces, yo creo que tendríamos que preocuparnos mucho más no por aumentar el precio que en manos del mercado -del que también se hizo referencia acá- va a significar mayor explotación y muy poca exploración...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... porque ése es otro de los problemas sobre los que tendríamos que conversar, tendríamos que empezar a discutir una explotación racional y seria del recurso y cuando digo explotación seria del recurso digo que esta política, de la patria contratista, que después se transformó en la patria financiera y hoy es la patria consultora, porque desgraciadamente no salimos de este tipo de patrias, seguimos siendo patrias con aditamentos, parece que no queremos convertirnos simplemente en patria. Entonces, esto que se decía, volver a la patria contratista, no era ni más ni menos que ejercer un control directo y quedarnos con la renta petrolera, renta petrolera que ya no la tenemos más y sobre esto he hablado y no me voy a reiterar, pero estas políticas del '90, estas maravillosas políticas que los bolivianos no entienden y que se murieron por estas políticas que no entienden, permiten que, por ejemplo, la producción total del año 2004 -como ya dijimos- fue de cuarenta y ocho mil doscientos millones de metros cúbicos, el consumo nacional fue de treinta y tres mil cuatrocientos setenta y seis millones y la exportación de siete mil doscientos noventa y nueve millones de metros cúbicos. Ahora, nos encontramos acá en esta cuenta -y estos son informes de la Secretaría de Energía de la Nación, lo aclaro-, nos encontramos en esta cuenta que están faltando siete mil quinientos cinco millones de metros cúbicos de gas, que nadie sabe dónde fueron a parar porque no fueron a parar ni a la exportación ni al consumo interno. Pero no es nada, porque esto del 2004 no fue otra cosa que ir -en alguna medida- mejorando la situación que habíamos vivido en el 2003, porque en el 2003 quedaron quince mil cuatrocientos cuarenta y dos millones de metros cúbicos sin explicación. ...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... ¿Por qué? Porque hay falta de control, porque no hay regulación y porque el Estado le dejó a este bendito mercado y a estas benditas empresas petroleras la explotación de un recurso que es no renovable, que es estratégico, que es escaso y que en muy pocos países del mundo se lo maneja con la irresponsabilidad con la que se lo está manejando en la República Argentina desde la década del '90 para acá.

Creo que tenemos que empezar a discutir este tema, es importante; acá se hablaba de traer el gas de Bolivia. Lo que no se dice, por ejemplo -y sería muy interesante investigarlo y trabajarlo-, es que lo que está proyectado hacerse es que Repsol, vía el envío de gas a la República Argentina, de gas boliviano a la República Argentina, lo envíe por sus gasoductos o por los gasoductos que opere en el norte del país a la República de Chile, y vía la República de Chile -en función de los tratados que Chile tiene con los Estados Unidos- vayan a parar a cubrir la crisis energética de California. Esto está publicado, esto está debatido y de esto parece que no se quiere hablar porque ése es el objetivo de traer finalmente gas de Bolivia, permitirle a Repsol puentear este tema, bastardear la lucha del pueblo boliviano que se negó a enviar su gas a los Estados Unidos y es la lucha del pueblo boliviano y nosotros no tenemos ningún derecho a calificarla, simplemente es la lucha y por esa lucha el pueblo dejó vidas y de esto tampoco se está hablando. Entonces, cuando empezamos a discutir este tema, cuando admitamos el fracaso del modelo neoliberal en esta materia que hizo tres cosas: dio la propiedad privada de los hidrocarburos, segmentó el sistema -que éste es un tema gravísimo- y dividió y separó el tema de la producción, la transmisión y la distribución; cuando empezamos a discutir el fracaso de este modelo, cuando advirtamos que el gas es -como dije y voy a repetirlo hasta el cansancio- un recurso estratégico, escaso y no renovable, y cuando veamos que si no tenemos -como decía al principio- una energía abundante y barata, no vamos a poder jamás reactivar el aparato productivo y si no reactivamos el aparato productivo no se va a terminar la miseria, no se va a terminar el analfabetismo, no se va a terminar el clientelismo, no se van a terminar las crisis de salud; en definitiva, no vamos a poder volver a dignificar al pueblo y darle al pueblo lo que se merece, que es trabajo.

Y voy a concluir esta parte del debate leyendo un informe -algunas cosas dije- que fue publicado en junio del año 2005 y el autor es Ricardo Andrés Dedico, un especialista en esta materia y dice: *“Durante los próximos meses y años es probable que se presenten crisis coyunturales, léase cortes provocados de suministro en la oferta de energía del mercado interno, es decir, extorsión del oligopolio energético sobre el Gobierno para que elimine las retenciones a la exportación, aumente los precios de combustibles, tarifas de gas y electricidad del mercado local, tomando como referencia los precios y tarifas internacionales perjudicando así toda iniciativa del Gobierno en signar la planificación económica en un proceso de industrialización basado en la capacidad estructural para desarrollar mediante nuestros propios recursos los medios de producción correspondientes a los estándares internacionales de tal proceso y avance científico-técnico ya que sin energía abundante y barata no es posible tal iniciativa de reforma del aparato productivo nacional.”*

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Tomando algunos conceptos del diputado preopinante, con muchos de los cuales estoy de acuerdo, yo simplemente quiero hacer una reflexión: sobre los datos estadísticos que se pueden estar manejando hoy; a mí me tocó hace varios años atrás, cuando se manejaba la famosa planta de fertilizantes en la época del Gobierno de Alfonsín, el famoso *“Ahora FERTINEU”*, me acuerdo que las estadísticas del Gobierno nacional, el secretario de Agricultura, el secretario Reca, daban que el gas se agotaba en el año 2000. El diputado preopinante está hablando del año 2012, fíjese los errores estadísticos que manejan los Gobiernos nacionales o provinciales -puede ser- y sin embargo hoy estamos hablando

del 2012. Pero yo quiero, simplemente, recordar algo que me explicó un economista y creo que el diputado preopinante en lo último que leyó hace la síntesis: acá, lamentablemente, juega la curvita de oferta y demanda, a medida que disminuye, aumenta el precio para que el consumo sea menor pero tampoco podemos aceptar que nuestro consumo en la Provincia o en el país tenga un valor muy bajo porque, evidentemente, pone el precio la Secretaría de Energía de la Nación. Quiere decir que también ahí chocamos contra el famoso federalismo de no dejar, de alguna manera, manejar el famoso PIST que mencionó un diputado preopinante; pero también quiero decir que si ese gas no existe nosotros si tenemos que salir a comprar gas, señor presidente, el gas lo vamos a pagar al valor -que estoy de acuerdo con la lucha de Bolivia, para nada quiero cuestionar eso- que nos pongan los bolivianos para que ingrese.

Por lo tanto, nosotros vamos a tener que seguir subsidiando a todas las residencias, a todos los countries de la Argentina, con un valor subsidiado en Neuquén que es del orden de los cuatrocientos millones de pesos para que siga costando mucho más barato y no se industrialice y cuando lo importemos tenemos que pagarlo tres veces su valor porque eso es lo que marca el mercado y acá, como decía el general Perón: La realidad supera la imaginación. Entonces, señor presidente, quiero simplemente decir, y comparto lo del diputado preopinante porque es serio el tema y en esto lo abono -en estos casos- que se puede perder o no y que el valor sea bajo, que tiene que ser un trabajo muy serio pero tampoco creando empresas del Estado como ENARSA, que quieran salir a competir asociándose a todas estas empresas que hoy estamos cuestionando; porque flaco favor nos hace esto, no nos ayuda al desarrollo de la Argentina, señor presidente. Por lo tanto, quiero dejar la reflexión que, evidentemente, acá juega no el neoliberalismo, no el desarrollismo, no nadie; juega la curvita de oferta y demanda, que es la que va a marcar después si el producto sigue o no. Y pensemos en una energía, señor presidente, como es el hidrógeno, que se saca del agua dulce, que tenemos el tres por ciento en el mundo y que el setenta y cinco por ciento de ese agua dulce, señor presidente, está en los glaciares como en el Himalaya, acá y en los nueve más que existen en el mundo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar mi voto afirmativo a este proyecto. En realidad, no vine preparado para fundamentarlo pero hemos escuchado una serie de argumentos tan atípicos con respecto a lo que es el tratamiento de un tema en particular como éste, que yo estoy obligado aquí a fundamentar mi voto diciendo que detrás del congelamiento del precio del gas en la Argentina hay, por una parte, una gran mentira y, por otra parte, una extraordinaria transferencia de ingresos como pocas veces fue visto en la Argentina, por lo menos de los últimos cincuenta años. La gran mentira es la disponibilidad de energía abundante y barata, como si la crisis energética de hoy no fuera la contracara del modelo argentino de desarrollo energético de la década del '90 que sí proveyó energía abundante y barata...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... a todos los sectores productivos y consumos domiciliarios de la sociedad argentina y pasó por primera vez la República Argentina a ser exportadora de gas, lejísimos de esta discusión casi ridícula de si es un commodity o no, a partir de un desarrollo del área energética en la Argentina con un plan estratégico efectivamente y con un desarrollo de inversiones con eficiencia y con capacidad como para convertir a la Argentina de ser un país importador en un país netamente consumidor, ayudando al desarrollo de su economía y exportador de productos energéticos como el gas y el petróleo. En esa época, señor presidente, el consumo domiciliario...

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Carlos Alberto Moraña.

... de gas ¡mire si habremos creado condiciones de energía abundante y barata!, el consumo domiciliario de gas se sextuplicó en la Argentina, presidente, por supuesto, consumo domiciliario en los sectores de toda condición social en la gran urbe y en las grandes ciudades de la Argentina. Esto fue merced a un plan de transporte, de producción, de distribución en donde el tema precio nunca necesitó de un Estado que intervenga en la forma en que hoy lo está haciendo, si no fuera y únicamente explicado por esta otra cuestión que queda del lado de la gran mentira, que es la extraordinaria transferencia de ingresos que se ha producido en la Argentina de los sectores productores de energía y tomándolos como víctimas de un desmembramiento de un sistema como hoy observamos que ha producido verdaderamente la crisis y transfiriéndolas a sectores industriales, que sin ninguna duda alguno de ellos tomó al gas no como un commodity sino como un insumo estratégico a precio vil como, por ejemplo, la planta de fertilizantes más grande del mundo ubicada en Bahía Blanca. Pero, señor presidente, además de esta extraordinaria transferencia de ingresos, hubo otros hechos que marcan lo que voy a decir a posteriori sobre este panorama como, por ejemplo, el tema de la organización de los precios del gas domiciliario hoy en la Argentina. Voy a traer un solo ejemplo que realmente como neuquino me da vergüenza pero también indignación y yo no sé qué camiseta nos queremos poner acá o no pero hay cuestiones insoslayables...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... para cualquiera, no que nació acá, que viva acá. Un familiar mío vive en Laprida y Pacheco de Melo, plena Recoleta de la Capital Federal, en un departamento de cuatro ambientes; al ir a pagar el mes de junio se volvió sin pagar porque se dio cuenta que su boleta de gas en pleno invierno, presidente, de una residencia de la Argentina ubicada en ese lugar, decía que tenía un crédito de trece centavos; entonces, se volvió porque creyó que se había equivocado de boleta o que había algún error, que había dejado la factura. Bueno, la averiguación sobre esta factura fue que efectivamente era la factura de ese departamento ubicado en la Recoleta de Buenos Aires, cuatro ambientes, con trece centavos de crédito para la próxima porque este departamento había entrado en el componente de ahorro de gas con respecto al año anterior y su consumo había dado crédito, o sea, que ya ni siquiera podemos hablar de precio vil; podemos hablar de un fenomenal negocio cuyo organizador creo, señor presidente, que cobra una coima institucional y la coima institucional son las retenciones de los hidrocarburos que pesan sobre la República Argentina, el cuarenta y cinco por ciento. Y ése es el pago, señor presidente, por compensar el congelamiento del gas y de hidrocarburos en boca de pozo en Neuquén que, casualmente, es la principal, no sólo adversaria política sino

productora del país de hidrocarburos, compensarlo con la compra de gas a Bolivia en un negocio económico que ve a los mismos actores como acá se ha dicho, por ejemplo, Repsol-YPF, víctima aquí y victimario en Bolivia de las finanzas, de los ahorros y de los dineros del pueblo argentino en cualquier condición social. Y el otro pago, el otro pago de esta coima institucional es, justamente, porque hay otros negocios que son políticos, por ejemplo, el fuel oil que se le compra a Venezuela y se le sigue comprando para reemplazar en nuestras centrales térmicas de la República Argentina este combustible por el gas que hoy retaceamos casi a propósito y que está arruinando la maquinaria porque este fluido no es lo mismo como combustible que el gas y por la transferencia a la industria, parte de ella ineficiente de Argentina que hoy se está beneficiando con estos precios y por todo este verdadero desastre en el sistema energético argentino, el Gobierno de la República Argentina cobra un premio que yo le llamo coima institucional, vuelvo a repetir, por ser el gran organizador de este verdadero vaciamiento que se le hace al pueblo argentino y a las futuras generaciones de sus recursos naturales no renovables.

Por eso, presidente, y sin que yo hubiera previsto decir todo esto, estoy íntimamente convencido que el apoyo a un proyecto de Declaración como éste pero de la permanente lucha que debe seguir el pueblo del Neuquén con todas sus instituciones y el pueblo argentino por recuperar un sistema energético de excelencia como tuvimos en la década del '90, debe ser permanente hasta conseguir el objetivo definitivo de revertir esta situación.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo tampoco pensaba hablar pero quiero hacer solamente algunas reflexiones. Comparto el planteo hecho por la diputada Saldías y lo que ha dicho mi compañero Suste. Yo no sé cuáles son las camisetas que hay que ponerse cuando se trata de fútbol, pero cuando se trata de esto yo creo que la única camiseta que tenemos que ponernos es la camiseta del Neuquén, de la Provincia del Neuquén para que nosotros tengamos y recibamos lo que nos corresponde. Porque si nosotros tuviéramos otro valor del precio del gas, otras serían las regalías, otra sería la coparticipación a los municipios. Por eso en esto hubo un reclamo antes que está avalado por todos los municipios de la Provincia.

Desde que yo creo que tenía dieciocho años, hace bastante, escuchaba y leía que había quince o veinte años de gas y de petróleo, lo dijo Suste recién y es así; ahora lo que no hay es inversiones y no hay inversiones -y es casualmente de lo que estamos hablando- porque no hay incentivo para que haya inversiones, ¡qué van a invertir!, van a invertir cuando pagan a un valor como lo pagaban el año pasado a sesenta centavos de dólar, hoy está a un peso y en Bolivia era a dos pesos o a uno con cincuenta y ahora está a dos pesos...

Sr. SUSTE (MPN).- Dólares.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dólares, bueno, por supuesto.

Entonces, lo que tenemos que saber es que no hay inversiones por eso, porque no hay incentivo, si tienen que invertir van a invertir en donde valga dos dólares el millón de BTU, así que yo creo que lo que falta es una política acertada; lo que no hay, como en todas las otras cosas, es una política acertada desde el Gobierno nacional. Y acá yo escuché a dos diputados que decían: habría que hacer esto, lo que tendríamos que hacer es esto; yo diría que lo que tendríamos que hacer es lo que pedía Kirchner cuando era gobernador de una provincia e integraba la OFEPHi, e iba y reclamaba junto con Neuquén las mismas cosas que nosotros estamos reclamando hoy, tendríamos que hacer

eso. Y escuché a otro diputado, por eso yo tengo esta intervención porque no le voy a dejar pasar, porque acá dicen cosas así al pasar y quedan grabadas después; dijo: lo que tendríamos que hacer acá es cobrar como corresponde, controlar las... que se hace por declaración jurada en la producción de petróleo, es decir, a él le consta que hay algún problema en el control, ahí está la Justicia, vamos, hagamos la denuncia que corresponde porque yo tengo entendido que se controla porque nos interesa a los neuquinos y tampoco le voy a dejar pasar, señor diputado, y perdóneme que yo lo esté mirando incluso (*refiriéndose al diputado Tomasini*), que diga que lo que tenemos que hacer es no perdonarle a los grandes empresarios que ganan demasiado, grandes rentas, perdonarles los impuestos que le estamos perdonando, eso no se lo voy a dejar pasar, porque no sé a qué se refiere que le estamos perdonando porque habló de ingresos brutos,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... a ver, a qué empresario le estamos perdonando los ingresos brutos. Entonces, esas cosas son las que quería dejar aclaradas, señor presidente, y -por supuesto- apoyar este proyecto del cual -reitero- mucho hablamos ya el año...

- Reingresan las diputadas Gemma Alicia Castoldi y Beatriz Isabel Kreitman.

... pasado sobre este reclamo y lo que significaría para la Provincia del Neuquén que tuviéramos los mayores ingresos que si nosotros computamos la diferencia de valores sería, seguramente, ya un presupuesto más de la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias, nada más.

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Simplemente porque me sentí aludido por la mirada...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... decirle que me refería claramente al Impuesto de Sellos que fue perdonado cuando se hizo el contrato de Repsol-YPF y a las expresiones políticas del gobernador de la Provincia que claramente plantea en los foros relacionados con el tema energético -y esto es de público conocimiento- el tema de la necesidad de generar seguridad jurídica -lo digo entre comillas-, seguridad jurídica rebajando los Impuestos sobre los Ingresos Brutos al sector petrolero. Esto lo está planteando el gobernador de la Provincia en foros que son públicos,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... permanentemente lo está expresando en estos foros. Quería dejar aclarado eso. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No quería de ningún modo polemizar, señor presidente, pero quiero aclarar algo que es un caballito de batalla de todos estos señores que siempre la tienen con ese tema de que se le perdonó a Repsol; no se le perdonó nada, una cosa era la Carta de Intención, el convenio pero otra cosa es la aplicación del impuesto cada vez que se hacen las operaciones. O sea que ésta es una vil mentira que la van a seguir manteniendo porque es uno de los caballitos de batalla que tienen para desprestigiar al Gobierno de la Provincia.

Nada más y yo no voy a intervenir más sobre este tema.

Sr. SUSTE (MPN).- Señor presidente, era para agregar, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no le puedo dar la palabra, diputado.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, lo digo sin micrófono (*sigue hablando sin ser comprendido y fuera de micrófono*)...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, por favor, no me saque la sesión de contexto.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Por mayoría se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 740](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

SOLIDARIDAD HACIA JUBILADOS DEL PAMI

(Expte.D-176/05 - Proyecto 5330)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa solidaridad para con los jubilados del PAMI Neuquén, ante las circunstancias que sufren debido a la implementación de un sistema médico capitado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías, Cristina Adriana Storioni e Irma Amanda Vargas.

- Se lee.

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero resaltar el compromiso, el valor y la lucha que llevan adelante los jubilados del PAMI de Neuquén por defender el legítimo ejercicio de los derechos adquiridos. Todos recordamos -y no hace mucho tiempo- las vicisitudes por las cuales tuvieron que pasar no solamente los jubilados del Neuquén sino los jubilados del país, con este famoso sistema capitado. Por eso creo que no es extraña la reacción que tuvieron los jubilados del PAMI del Neuquén al implementar un sistema que, es bueno decirlo,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... no es el mismo sistema capitado que el anterior, fundamentalmente no figuran las famosas gerenciadoras que eran las que se quedaban con la plata y poco les llegaba a los jubilados; sí es un sistema capitado donde el PAMI negocia con los prestadores en forma directa pero que se implementa en nuestra Provincia de una forma abrupta, de un día para el otro, de manera tal que los jubilados quedaron en algunos casos sin cobertura, más allá si tenemos en cuenta, señor presidente, que ellos vienen de tres años concretamente por un sistema llamado de acto médico por el cual los jubilados podían acceder a cualquier prestador. Aduce el PAMI central que ese sistema era muy oneroso para el PAMI, los jubilados lo venían marcando, ellos permanentemente vienen diciendo que ése era un sistema que sin control, sin auditoría era muy difícil que se pueda seguir implementando por el alto costo.

Quiero marcar acá algunas luces rojas...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... de esta implementación del sistema capitado. En primer lugar, quiero destacar que el prestador más importante que tenía la Provincia del Neuquén que era el Sistema de Salud provincial, no está incorporado a este nuevo sistema y todavía no se hizo el convenio como prestador; este efector salud de nuestra Provincia...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... para una gran parte de la población sobre todo en los lugares más alejados de nuestra capital, era un elemento sustancial para ser atendido, este sistema ha provocado que muchos jubilados y pensionados pierdan la atención de los especialistas con los cuales se venían tratando desde hace tres años y ahora únicamente podrán recurrir al CMIC o al ADOS. Los más de mil quinientos afiliados de la zona de Plottier, Senillosa, Arroyito, El Chocón tienen un solo oftalmólogo para su atención, este profesional destina un solo turno los lunes para los afiliados del PAMI; por supuesto, que si ese lunes es feriado o el profesional no puede atenderlos, se pierden ese turno.

En el sistema anterior, los mismos afiliados tenían más turnos por semana pero, a la vez, tenían la alternativa de llegarse a otros prestadores o venir a Neuquén y podían ser atendidos. Estos mismos afiliados, antes disponían de dos laboratorios de análisis clínicos para la atención integral de todas las prácticas, hoy cuentan solamente con uno de esos laboratorios. Algunos pacientes diabéticos, prostáticos y en quimioterapia deben recurrir a Neuquén para hacerse los análisis de rutina por estas patologías, esto significa

que un enfermo de edad avanzada con cáncer antes tenía un laboratorio a la vuelta de su casa, hoy tiene que viajar a Neuquén y muchas veces acompañado por otras personas. Los abuelos hoy están deambulando con algunas prestaciones, con algunas prestaciones porque tienen solamente dos prestadores como dije al comienzo, el CMIC o el ADOS, muchas veces ha pasado que no están incluidos en las listas de estos prestadores y tienen que, por excepción, sacar alguna posibilidad de que sea atendido en algún otro lugar, pasar de una lista de un prestador a otro está demorando alrededor de treinta días.

Otra luz roja que tenemos son los turnos de los laboratorios, por lo menos llevan de seis a ocho días de demora para ser atendidos en los análisis que correspondan; la última información que obtuve, la de esta mañana, la gente del PAMI de Plottier tuvo que elevar seis denuncias al PAMI central dado que no se consigue un cardiólogo y tal vez los turnos demoran entre veinte y veinticinco días, no se consiguen gastroenterólogos porque este sistema capitado deriva para estos profesionales ochenta centavos para la atención.

Estas son las cuestiones importantes que hemos charlado con los jubilados pero quiero que el fundamento esencial de este proyecto lo den los propios jubilados. Si usted me permite, señor presidente, voy a leer una nota que si bien ha llegado a mi despacho el 31 de mayo, inmediatamente la derivé a la Comisión correspondiente: *“Desde el mes de mayo de 2002, momento en que la gerenciadora intersalud, empresa a cargo de la cápita del Sistema prestacional en esta Provincia, rescindiera unilateralmente el Convenio con nuestra obra social, el PAMI Neuquén comenzó a brindar los servicios médicos a través de un sistema por orden de prestación, esto es acto médico. De este modo, luego de cinco años de serios padecimientos, ya que la gerenciadora no hizo sino mostrar el lado más perverso del modelo prestacional por cápita, los jubilados de Neuquén volvimos a tener una atención de nuestra salud digna y tal como merecemos. ...”*

Más adelante expresa: *“... Lamentablemente, por la falta de control y el abuso de la facturación de los prestadores, el gasto se incrementó sin medida. Advertimos de esta situación en reiteradas oportunidades a los funcionarios locales y nacionales, sugiriendo, además, medidas concretas para alcanzar un control de las erogaciones. A tal fin, propusimos se dotara de los recursos informáticos necesarios a la sede Neuquén y a sus dependencias del interior provincial y, por otra parte, se contratara auditores médicos que ejercieran su tarea en terreno. Con estas dos sencillas medidas pudo haberse evitado la sobrefacturación. ...”*

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Gabriel Luis Romero.

... En otro párrafo nos señala *“... esta imposición de un día para otro de un sistema de cápita y éste fue el comienzo de un nuevo calvario para los afiliados del PAMI en esta Provincia, ya que además de firmarse sólo con algunos prestadores, no existe información de los padrones -tema que yo ya había mencionado-, numerosos ancianos son rechazados porque no estarían en los mismos, se deniegan las internaciones, aunque con el sistema anterior y por las mismas patologías, no se dudaba en otorgar cama en los efectores, se ha comenzado a diferir escandalosamente los turnos para consultas y prácticas. En definitiva, pasamos del paraíso al infierno en cuestión de horas...”*

Un párrafo aparte merece el sentido de la oportunidad que tuvieron quienes firmaron el Convenio. Sabido es que, en esta Provincia, el Sistema de Salud Pública es un

baluarte fundamental de este inalienable derecho. Sabido es, también, que la salud pública de la Provincia del Neuquén se encuentra en un conflicto gremial con huelgas desde hace varios meses. En este contexto, se firmó un Convenio que ignoró tal situación -como lo había mencionado en un principio- desconociendo que Salud Pública es el único prestador en varias localidades de la Provincia y, por tal motivo, no se puede prescindir de sus servicios.

Siguen los jubilados mencionando: “... *Habría más por abundar como, por ejemplo, decir que algunos funcionarios locales sostienen que este sistema no está del todo armado y que, por tal razón,...*

- *Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... recién se empezaría a implementar en el mes de julio; pero por otra parte se informa que en algunos lugares, los convenios tendrían los prestadores como Neuquén capital pero se seguiría con la práctica anterior en lugares más alejados. Las mismas fuentes dicen que, en el resto de la Provincia,...

- *Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.*

... se proseguiría con el acto médico. Esto es un nuevo despropósito que no hace sino discriminar y segregar a los afiliados de la misma obra social en una misma provincia.

Más allá de toda especulación, queremos dejar sentado nuestra enérgica oposición al sistema capitado. En nuestra opinión, no hay sistemas buenos o malos, sino que hay formas de aplicarlos. Sin embargo, como fundamentamos en este rechazo, expresamos que la situación de Neuquén, los personajes actuantes y la nefasta experiencia vivida durante los años 1997 y 2002, nos hacen reafirmar que no queremos la cápita. A su vez que, perfeccionando el modelo por orden de prestación, con los controles adecuados, aseveramos que una atención digna y humanitaria es posible para los afiliados del PAMI en toda la Provincia del Neuquén.

Por todo lo expuesto, solicitamos su colaboración para que medie a favor nuestro ante quien crea conveniente, agotando todas las instancias que crea necesario en beneficio de los más desprotegidos de esta sociedad. Hemos trabajado toda una vida para alcanzar un mínimo de bienestar en nuestra vejez y, cuando tenemos algo que vale la pena, vienen por ello y nos lo arrebatan. Tenemos la certeza que la salud es un derecho al cual no vamos a renunciar y lo defenderemos con todos los medios. Sin más, nos despedimos de usted agradeciéndole desde ya vuestra gestión.”.

Esto está firmado por los señores Pedro Paludi, presidente del Consejo Federal del PAMI; Susana García, secretaria general, y Aníbal Beltrame, consejero federal, todos integrantes de la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales del Neuquén.

En similares términos también nos han hecho llegar los Centros de Jubilados de Cutral C6 y Plaza Huincul;...

- *Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

... de la misma manera se ha expresado el Parlamento de la Tercera Edad.

En este sentido, señor presidente, y por estos motivos, solicito a esta Honorable Cámara que se apruebe este proyecto de Declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

En principio, es para adelantar el voto afirmativo de nuestro Bloque pero comentar que estuvimos presentes desde un principio con los abuelos que en Neuquén capital habían tomado, algunos se habían encadenado -inclusive- en la sede del PAMI. Más allá de todos los inconvenientes que sufren los abuelos, que los explicó muy bien el diputado Rojas, está el derecho a decidir, el derecho a decidir después de toda una vida de trabajo. En realidad, compulsivamente y de un día para el otro, se resolvió que los abuelos tenían que ser, por listado -un listado arbitrario-, derivados a estas dos instituciones: CMIC y ADOS y, además, una tercera que es el Instituto -creo que se llama así- Cardiológico del Sur, de Cipolletti. Estos son los tres lugares que tienen los abuelos de toda la zona de la Confluencia para tratarse. Esta situación nosotros...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... la planteamos en la Comisión respectiva y pedimos en ese momento rápidamente que se tratara el proyecto del diputado Rojas, que ya lo había presentado con anterioridad. Me comuniqué en forma personal con las autoridades del PAMI nacional y logramos que un funcionario de primera línea viniera y hablara con los abuelos de la Provincia. De todas maneras, no tuvieron respuesta. Lo que sí digo, hubiese sido importante -de haberse reunido la Comisión- es que le entregáramos en mano este Despacho de Comisión o este proyecto que en ese momento había presentado el diputado Rojas. ¿Por qué no firmamos este Despacho? Porque el día que se trata en Comisión, debo decir que el nerviosismo...

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

Sra. KREITMAN (FAEN).- ... de algunos diputados del oficialismo impidió que explicáramos que éste no se trataba o que éste no era un proyecto en contra del Gobierno de la Provincia; en realidad, yo descreo de los proyectos “en contra de”, creo que los proyectos son “en favor de”. Fue lamentable lo que ocurrió en esa reunión de Comisión, porque impidió que pudiésemos explicar verdaderamente todo lo que pasaba; por eso, sencillamente no firmamos este Despacho de Comisión. Pero quiero decir que estamos absolutamente de acuerdo y que me parece que hay que revisar absolutamente el sistema capitado porque le estamos negando a los abuelos la posibilidad de decidir. Es cierto que el PAMI nacional mantiene una deuda con el hospital público, pero también es cierto que la prioridad es la atención de la salud de nuestro mayores.

Nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, al sumar nuestro voto favorable a este proyecto queremos expresar nuestra solidaridad con los jubilados adheridos al PAMI de toda la

Provincia del Neuquén, sin dejar de recordar y reconocer a los jubilados como únicos dueños de esta obra social que es el PAMI y que estos últimos años fue tomado como botín de guerra de los gobernantes nacionales de turno en sus ambiciones personales.

Como hija de un jubilado, quienes pusieron todo su esfuerzo por el engrandecimiento del país, es mi obligación -como legisladora- sumarme a esta loable petición de requerirle al Gobierno del doctor Kirchner poner toda su voluntad para revertir la actual y caótica situación de la obra social del PAMI, y se implemente un sistema que permita, con total justicia hacia nuestros jubilados, una concreta cobertura en las prestaciones sanitarias, necesarias para la protección de su salud y la de toda su familia.

El nefasto y repudiable sistema de cápita, sin lugar a dudas, se presta para grandes negociados, como en algún momento lo denunciara la ex diputada nacional Ocaña.

Ante ello nos preguntamos: ¿qué pasa con los funcionarios y la actual interventora,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... que en campaña hablaban de combatir la corrupción y en la práctica siguen con los viejos vicios? ¿Dónde quedaron los compromisos o discursos cuando se hacían cargo de la nueva reestructuración del PAMI? Y, lamentablemente, hoy vemos que se siguen dilapidando millonarias sumas de dinero en perjuicio de nuestros abuelos, que actualmente carecen de una digna cobertura social.

Ojalá recapaciten y cumplan con sus promesas, por el bien de nuestros compañeros jubilados.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Acuña.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (NH).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar, desde mi Bloque, el voto afirmativo.

Yo espero que el Poder Ejecutivo nacional, en consonancia con los legisladores del Congreso Nacional, no hagan de la solidaridad una cuestión presupuestaria. En el final de la vida los abuelos, nuestros abuelos, no pueden esperar decisiones burocráticas y mucho menos congresos que no sesionan...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Conde.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar -por supuesto- que adhiero a la iniciativa del diputado Rojas en esta preocupación...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... y en virtud de mi apoyo irrestricto a los trabajadores, tanto los que están en actividad como los jubilados.

Creo que es interés de todos los diputados de esta Cámara la grave situación que están viviendo nuestros abuelos.

Deseo aclarar que no creo que debamos, ante la situación imperante, ponernos a discutir sobre qué sistema debería implementar el PAMI para la atención médica.

Hoy el problema no es si el sistema es capitado o no. El problema es restituir los veinticinco dólares por jubilado que eran insuficientes, pero la pesificación los terminó de pulverizar.

No obstante, los jubilados pueden ver cómo para ellos no hay recursos, pero en Neuquén la planta de personal del PAMI aumentó en un sesenta por ciento.

En síntesis, el PAMI y la Nación requieren una buena administración, pero en lugar de la prometida transparencia, pusieron una funcionaria que les permitiera hacerle una zancadilla política a un partido de la oposición y los famosos negociados siguen en pie y aumentados, sólo que en un ambiente de más pobreza donde la variable de ajuste es el jubilado.

Hoy nos quieren hacer creer que por la transparencia del PAMI, que no es otra cosa más que la no atención de los abuelos, les van a dar un subsidio de treinta pesos. Es vergonzoso ver cómo el Gobierno anuncia esto como si resolviera el problema de la devaluación e inflación que sufrieran los jubilados.

También veríamos con agrado una reforma que nos quedó pendiente, que es la federalización del PAMI, que va de la mano con el respeto federal de los recursos, porque debemos recordar que quien finalmente asiste a los jubilados en Neuquén es el Sistema provincial de Salud, cuando no es afectado por las necesidades políticas del gremio.

Debemos decir que si quieren luchar por los jubilados faciliten la llegada de los recursos combatiendo el trabajo en negro, exijan que funcione el Congreso de la Nación y que administren los recursos del país de acuerdo con la Constitución, que eliminen los impuestos, que son un verdadero robo a las provincias, como son las retenciones.

Cumplan con la comprometida entrega del PAMI a sus legítimos dueños y que ellos decidan qué tipo de administración quieren. De otra manera es sólo un intento de cambiar la forma de estafar, que en eso debemos reconocer que la alianza que nos propone el presidente es la más descarada y mentirosa de la historia, a tal punto que el reunte de De la Rúa y Chacho Alvarez nos va a parecer una simple picardía.

En Neuquén queremos una administración de acuerdo a las leyes y a un país federal. Sin ninguna duda estaremos acompañando todo lo que favorezca a los jubilados y realmente desearíamos que nos sorprendieran con algo bien hecho. Es por esto que adelanto que con las modificaciones propuestas en particular, mi voto será positivo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Saldías.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, el Bloque del Partido Justicialista va a acompañar este proyecto de Declaración en el convencimiento de que el Gobierno nacional y las actuales autoridades del PAMI están trabajando intensamente para ir transformando este sistema perverso de cápitas que rige en algunas provincias del país en un sistema mucho más justo y mucho más abarcador para atender la salud de los jubilados.

Este tema, señor presidente, es un tema viejo; ya en el año '94 estando quien habla al frente de la delegación del PAMI del Neuquén, compartimos junto con la Federación de

Jubilados de la Provincia, el Parlamento de la Tercera Edad y los centros de jubilados del Neuquén, la lucha para impedir en aquel momento que se estableciera por primera vez el sistema de cápita en Neuquén, producto de una resolución firmada también en aquel momento por el corrupto ex interventor del PAMI nacional, Alderete, que había otorgado...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... entre gallos y medianoche, y de la noche a la mañana una cápita leonina aquí en la Provincia a una empresa llamada Sursalud, cuyo propietario era el doctor Schroeder, que por ahí a alguno le resulta conocido el apellido. Con la lucha de los jubilados, acompañados en este caso por quienes transitoriamente ejercíamos las autoridades del PAMI, logramos que el interventor Alderete tenga que dar marcha atrás con esa resolución y durante los años '94 y '95 -en los que yo ejercí ese cargo- no se pudo instrumentar el sistema de cápita en Neuquén que lamentablemente sí se instrumentó después. Y decía, señor presidente, que el Gobierno nacional está ocupándose de esta materia en la búsqueda de transformar este sistema perverso de cápita en un sistema más justo. Porque es verdad que el sistema más abarcador para atender la salud de los jubilados es el anterior sistema de acto médico pero realmente y también en aquella época lo investigamos esto, analizamos este sistema de acto médico o por prestación, hicimos y elevamos las denuncias correspondientes; hicimos las denuncias correspondientes, por supuesto al día de la fecha no tengo conocimiento que haya pasado nada; los efectores privados de la Provincia sobrefacturaban alrededor del treinta por ciento. Había jubilados atendidos en clínicas o policlínicos de aquí de Neuquén, que parecía que le habían puesto más de tres mil inyecciones en un día y cosas parecidas. Por eso, yo personalmente, no soy un especialista en esto, señor presidente, no tengo claro realmente cuál es el sistema, más allá de -como decía una diputada anteriormente- respetar la libertad de elección del jubilado.

El sistema de cápita es perverso y el sistema de acto médico si no se lo controla es corrupto. Reitero, el Gobierno nacional está buscando un sistema que ni sea perverso ni sea corrupto y que garantice la atención de los jubilados del país y también el Gobierno nacional ha comprometido y está trabajando en este sentido -que también hizo mención alguna diputada preopinante- en la definitiva normalización del Instituto de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados para que realmente asuman definitivamente la conducción de este Instituto sus verdaderos dueños, que son los jubilados.

Y, por último, es verdad y hemos leído últimamente el reclamo del Gobierno de la Provincia con respecto a deudas que tiene el Instituto con la Provincia o con Salud Pública de la Provincia. Por experiencia, señor presidente, el PAMI paga mal y tarde pero siempre paga; las deudas en este caso no son motivo ni son excusa para dejar de atender a los jubilados de la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Romero.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, antes de -en nombre del Bloque- complementar sintéticamente el argumento por el cual vamos a apoyar este proyecto, quiero hacer una aclaración. Desde hace más de un año mantengo relaciones y entrevistas permanentes en mi despacho con miembros del Parlamento de la Tercera Edad y de otro tipo de asociaciones beneficiarias de PAMI; no lo hago ahora para salir

en la foto del diario, esto viene de hace más de un año y medio. Por otro lado, en referencia a una reunión que se realizó en la Comisión, cuando no se tienen argumentos, señor presidente, es muy fácil dar un portazo e irse; digo que hay que aprender a aceptar las limitaciones y a entendernos desde el diálogo y la comprensión de otra manera.

Bien, paso ahora a exponer la argumentación: En la Provincia del Neuquén hay aproximadamente veinticinco mil afiliados del Instituto y beneficiarios de PAMI. Todos ellos durante años sufrieron los avatares y los vaivenes de los distintos criterios políticos del Gobierno nacional, quizá todos pusieron mucha esperanza en este nuevo tipo de Gobierno pero todavía hoy se reafirma la situación de inestabilidad, de inseguridad y en todo caso de miedo y esto marca una ausencia de política de salud a nivel nacional,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... que la impronta se ratifica a través de esta acción concreta de permanecer en un sistema perverso -como bien dijeron-, de un elemento como es la vida o la sobrevivencia de las personas que han aportado muchísimo a esta Nación, manejarnos por una cuestión de costo-beneficio no produce, no sirve. Pero voy a rescatar algo que, con mucho respeto, yo los voy a llamar beneficiarios del PAMI porque la palabra abuelos, tercera edad o ancianitos a veces la vinculamos con indefensión, y yo digo que a mí los grupos de estos adultos, de estas personas mentalmente adultas me han demostrado la capacidad de lo que es la resistencia y eso es un ejemplo en el hoy de una auténtica resistencia no demagógica y no teñida de contenidos partidarios circunstanciales. A ellos los homenajeo profundamente porque si hay un emblema claro de lo que es aprender a resistir, lo están haciendo ellos.

Y quiero dar la tranquilidad, a veces como otros diputados no van pero en las Comisiones informamos, informamos claramente. El Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén realiza la cobertura absoluta y la protección de abuelos del PAMI, del no PAMI, estén dentro de la cobertura social que sea, el Sistema de Salud garantiza permanentemente en toda la Provincia esto, si bien el PAMI le adeuda seis mil millones de pesos y no dan señales como con otros temas del gas de reparar ningún tipo de deuda, pero parece que éste es el estilo del Gobierno nacional y tendremos que acostumbrarnos a sufrir estas cosas. Pero les quiero dar...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... la garantía y es más, el doctor Gore, el ministro actual de Salud, durante tres días esperó al doctor Nadelich, segundo de la doctora Ocaña que está al frente y titular del PAMI que vino a la Provincia del Neuquén teóricamente a hablar con él, nunca lo encontré y lo esperé.

Entonces, quiero en nombre de mis compañeros de Bloque, realmente homenajear la capacidad de resistencia, decirle a los señores beneficiarios del PAMI que en nombre de la sociedad argentina, les pedimos humildemente perdón.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Castoldi.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Muy breve, presidente, porque fui aludida o me sentí aludida.

En realidad, yo no dí un portazo porque la puerta estaba abierta, nunca se cerró ni la cerré yo; simplemente, los que estuvieron presentes en esa Comisión saben que algunos

diputados intentamos explicar cuáles eran los motivos para que se tratara rápidamente este proyecto, lo que generó en algunos diputados un momento de alteración donde no nos dejaron explicar que realmente este proyecto era para solicitarle al Gobierno nacional la atención de nuestros abuelos, no era para solicitarle esto al Gobierno provincial. La realidad es que esto alteró muchísimo a algunos diputados y no pudimos explicar el proyecto, lo que sí hice fue levantarme e irme de la Comisión porque cuando los gritos son tan fuertes, en realidad, lo que se tiende es a tapar la voz de los que no queremos gritar sino sí tenemos argumentos.

Nada más, presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Kreitman.

Diputado Romero, no voy a hacer como el presidente anterior que a mí no me dejó hablar...

- *Risas.*

Sr. ROMERO (PJ).- Muy breve. Hay que hacer una corrección porque entiendo que es una equivocación y para que no conste mal en el Diario de Sesiones que recién la diputada Castoldi -permítame que la nombre- dijo que el PAMI le debe seis mil millones de pesos, no debe seis mil millones (*la diputada Castoldi pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender*).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Damos por finalizado el tema y lo ponemos a consideración en general.

- *Resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado en general por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

- *Se lee y aprueba por unanimidad el artículo 1º.
Al leerse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, disculpe; perdón, la interrumpo...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... porque justo lo habían borrado, no sé qué pasó.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No, no listo.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El orden de los factores no altera el producto ¿no?

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Voy a proponer una redacción distinta pero con los mismos objetivos para el artículo 2º. Algunas cosas se han dicho acá en cuanto a que, lo mismo lo expresaron los jubilados, no pasa tanto por el sistema capitado o por el acto médico sino que lo que nosotros queremos, fundamentalmente, es que el Poder Ejecutivo nacional resuelva a fondo el problema del sistema y la nueva redacción también deja abierto algo que lo hemos mencionado casi todos los que hicimos uso de la palabra, que es la necesidad de que el PAMI central termine de negociar la deuda o haga el acuerdo necesario con Salud Pública de la Provincia porque entendemos que muchos de los jubilados del PAMI, tengan o no tengan la prestación que le corresponda por Salud Pública, igual se van a hacer atender en hospitales públicos. Así que creo que es fundamental que Salud

Pública de la Provincia ingrese como prestador del PAMI del Neuquén. Y el artículo quedaría redactado de esta manera: “Artículo 2º. *Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional atienda los reclamos realizados por los jubilados del PAMI Neuquén, en relación a sus prestaciones de salud, y arbitre los medios necesarios para normalizar el servicio de atención en toda la Provincia.*”.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rojas.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, era para aclarar que para el artículo 1º, yo había planteado una modificación, por lo tanto, como quedó como estaba redactado al principio, yo no voy a acompañar el artículo 1º de esta Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, entonces,...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Ya se aprobó.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Bueno, pero yo no lo voté y dijo por unanimidad, tengo que aclarar.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Entonces el artículo 1º no lo votó la diputada, fue por mayoría...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Que quede la aclaración en el Diario de Sesiones.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Exacto, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Saldías.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Era para aclarar que si bien hay una gran devaluación, me equivoqué, son seis millones, seiscientos millones de pesos.

Sr. CAMPOS (MPN).- seis millones...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Bueno, me confunden...

- Risas.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... no son seis mil.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aclarado el tema.

Gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, vamos a acompañar la corrección que planteó el diputado Rojas porque de mantenerse el texto original, lo íbamos a votar a favor pero con reservas -que es medio complicado- pero con esta redacción que plantea el diputado Rojas lo vamos a acompañar.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con la modificación propuesta por el diputado Rojas.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos con el artículo 3°.

- El artículo 3° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 741](#).
Continuamos con el quinto punto del Orden del Día.
Al comenzar con la lectura del próximo punto del Orden del Día dice el:

I

Reconsideración del artículo 3° de la Declaración 741

(Art. 137 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El diputado Romero, perdón...

Sr. ROMERO (PJ).- Discúlpeme, es para...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, no.

Sr. ROMERO (PJ).- Es para pedir una reconsideración, si se puede, del artículo anterior, que también se agregue a la Federación de Jubilados de la Provincia la comunicación y al Parlamento de la Tercera Edad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del artículo 3°.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Es para aclarar y compartir lo que dice el diputado Romero, en realidad es la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia del Neuquén, Consejo Federal del PAMI Neuquén y al Parlamento de la Tercera Edad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados.

- Aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Le pido al diputado Rojas que, por favor, después acerque bien la redacción tal cual la leyó.

Pasamos al punto que sigue a través de Secretaría, silencio por favor.

8

“IV CONGRESO DE HISTORIA REGIONAL DEL NEUQUÉN”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-127/05 - Proyecto 5306)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

realización del “IV Congreso de Historia Regional del Neuquén”, a celebrarse en la ciudad de Junín de los Andes durante el mes de agosto.

- Se retiran los diputados Herminda Acuña, María Adela Conde, Bernardo del Rosario Vega y Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Realmente me cabe tamaña responsabilidad -y con orgullo la estoy asumiendo- en virtud de que considero que las pruebas del éxito que han tenido las jornadas de historia del Neuquén en los últimos años hace que realmente además de acompañar legislativamente a este IV Congreso, cabe sin ningún tipo de dudas la responsabilidad también de declarar a Junín de los Andes como sede permanente de este evento.

Al respecto, quiero hacer una pequeña lectura de los antecedentes que fortalecen...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... este requerimiento y debo decir que en el año 1995 y auspiciadas por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Historia del Neuquén; dicho evento se desarrolló en aquel momento en la localidad de Covunco, en sede del Regimiento 10, con el objetivo de: primero, la preservación de la memoria histórica de nuestra Provincia; segundo, generar un ámbito de discusión sobre las tareas que se desarrollan y se investigan por los investigadores avanzados en el tema.

...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... tercero, es alentar a aquellos que recién se inician, a realizar sus primeros intercambios con otros colegas. Cuarto. Se presentaron en aquella oportunidad dieciocho trabajos, que oportunamente fueron publicitados.

En el año 1997, estas Jornadas se llevaron a cabo en la ciudad de Villa El Chocón, lográndose una participación de doscientos cincuenta personas, en su mayoría docentes de distintos niveles educativos, presentándose veintitrés trabajos.

Es importante indicar que en el plenario que se realizó en dicho evento, se propuso -y fue aceptado por unanimidad- que las jornadas se transformaran en congresos, atento al número de participantes...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón diputado, ¿me acepta una interrupción?

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Cómo no!

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Les quiero decir que, por favor, hagan silencio y pedirles que como mínimo para que pueda seguir funcionando la Cámara no se tienen que levantar todos, como mínimo tiene que haber diecinueve sino tengo que cortar el funcionamiento de la Cámara...

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Cuántos somos?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, ahora está bien, pero hubo un momento en que no... conmigo diecinueve; les digo por favor, porque sino evidentemente hay que cortar y esperar que vengan todos y sino hacer un recreo, van todos a hacer sus cosas y volvemos. Gracias.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Continúo?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, diputado.

Sr. CAMPOS (MPN).- Decía que en el año 1997, estas jornadas se llevaron a cabo en la ciudad de Villa El Chocón, lográndose una participación de doscientas cincuenta personas, en su mayoría docentes de distintos niveles educativos, presentándose en esa ocasión veintitrés trabajos.

Es importante indicar que en el plenario que se realizó en dicho evento, se propuso -y fue aceptado por unanimidad- que las jornadas se transformaran en congresos, atento al número de participantes y a la cantidad de trabajos presentados, como así también, por haberse constituido en un genuino espacio de integración entre los diferentes actores, historiadores, como docentes e interesados en el quehacer histórico de nuestra región y en especial de nuestra Provincia.

En el año 1999 se realiza en la ciudad de Junín de los Andes el “I Congreso de Historia del Neuquén”, participando del mismo quinientas treinta personas -recuerdo el anterior doscientos cincuenta, se duplicó- en su carácter de miembros activos o adherentes y presentando en esa ocasión treinta y nueve trabajos de investigación, lo que indica claramente el interés despertado por el mismo, destacándose -entre otros- la presencia de investigadores de la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal, Río Negro y Chubut; quiero destacar que no solamente se remitió a la Provincia del Neuquén sino que además, como se puede...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... observar, se han agregado representantes de otros rincones del país.

Es destacable aclarar que en el plenario de dicho Congreso se designó por unanimidad de los participantes a la ciudad de Junín de los Andes como sede fija para la realización de los próximos eventos.

El II Congreso, llevado a cabo en agosto de 2001, contó con la asistencia de seiscientos cuarenta participantes, habiéndose presentado cuarenta y seis ponencias.

Asimismo, durante el mes de agosto del 2003, se realizó el III Congreso con una asistencia de quinientos ochenta inscriptos y la presentación de sesenta y seis trabajos, estando los mismos en su etapa de publicación.

Conclusiones finales: la realización de las jornadas y congresos ha permitido incorporar al conocimiento de la historia regional, ciento noventa y dos trabajos, de los cuales se han publicado hasta la fecha ciento veintiséis.

Cabe resaltar, como hecho inédito para los Congresos de Historia, la posibilidad que se le brinda a los docentes de las ramas primaria, secundaria, terciaria e inicial...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... de presentar como trabajos de investigación las experiencias áulicas relacionadas al conocimiento de la historia del Neuquén, lo que ha permitido una masiva participación de los docentes y -lo que es más importante- el intercambio de conocimientos técnicos para la elaboración de los mismos, mereciendo destacarse el muy buen nivel académico de la mayoría de ellos.

Las actividades del Congreso se complementan con paneles integrados por reconocidos especialistas del orden regional y nacional, referidos a temas históricos, metodología de las ciencias sociales y didáctica de la historia.

Las jornadas y congresos cuentan con el auspicio de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén, la Municipalidad de Junín de los Andes y el Consejo Provincial de Educación, que las ha declarado de interés educativo, acreditándoseles un reconocimiento de cuarenta horas cátedra, razón por la cual las actividades tienen un carácter intensivo y son de asistencia obligatoria, como condición para obtener la certificación correspondiente.

Quiero en particular y como actor de los últimos tres tiempos, el cuarto va a ser el que se está planteando ahora, destacar las figuras de los componentes de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén: el profesor Raúl Pasquarelli, el profesor Santiago Polito Belmonte,...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... la profesora Liliana Lascaray, el profesor Juan Mario Raone que nos honran permanentemente con su orientación, con su compromiso y con su presencia y recordar que en las jornadas anteriores de los años '95, '97 hasta el año '99 también el Ejército Argentino tuvo una destacada participación en la figura del Comando de Brigada y el Comando de Cuerpo y la colaboración inestimable del Regimiento 10 en un primer momento como después del Regimiento 26; digo esto porque es importante destacar las actividades que hace el Ejército Argentino y que, de repente, pasan desapercibidas, acompañando permanentemente la actividad que desarrollan los estamentos de las fuerzas civiles y en particular, como dije recién, lo que se da en llamar la comisión honoraria asesora presidida por el profesor Pasquarelli.

Por todo lo expuesto, señor presidente, y destacando el especial énfasis que son solamente los Congresos de Historia lo que se está apoyando y esto quedó...

- Reingresa la diputada Hermina Acuña.

... claro en la Comisión cuando se planteó el tema, que solamente los de historia regional y que organice la Junta de Estudios Históricos del Neuquén tengan como sede la ciudad de Junín de los Andes, solicito a la Honorable Cámara el acompañamiento del presente proyecto.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Campos.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado por unanimidad.

Sr. CAMPOS (MPN).- Quiero destacar que el diputado Kogan, en virtud de la importancia de este hecho, ha venido vestido hoy -y quiero destacarlo- con camisa y con corbata.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).-Diputado Moraña, tiene la palabra.

- *Reingresa el diputado Enzo Gallia.*

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente. Simplemente, es para una aclaración sin que signifique una modificación del artículo, que lo habíamos acordado. Como la Declaración no es una norma de carácter imperativo, queda implícito en este artículo 2º que es de interés del Poder Legislativo que los Congresos de Historia Regional se realicen, etcétera, pero es nada más para que quede la constancia en el Diario de Sesiones porque lo habíamos conversado, sino quedaría como una imposición que no podríamos dar en el marco de una Declaración.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- *Resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado, por unanimidad, con lo que acaba de expresar el diputado Moraña.

- *El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 742](#).
Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

9

CONTINUIDAD DE OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-187/05 - Proyecto 5332)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la continuidad de la oferta educativa de nivel superior en la zona norte de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- No, no, se ha disparado (*haciendo referencia a la consola del sistema de audio y observando la pantalla de registro de oradores*) Iba a ser miembro informante el diputado Muñoz o la diputada...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente. ¿Tenemos quórum?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí.

Sra. STORIONI (MPN).- No vaya a ser que justifiquemos todo...

Tomaré en cuenta para la exposición de motivos del presente proyecto de Declaración dos aspectos que -a mi entender- son fundamentales: primero, ¿qué es la educación superior, su finalidad y objetivos? Y segundo, ¿qué importancia reviste la misma para nuestra Provincia? .

La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas y capaces de mejorar la calidad de vida, consolidando el respeto al medio ambiente y a las instituciones de la República. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Se pueden distinguir entre los objetivos de la educación superior cuestiones como la formación de científicos, profesionales y técnicos profundizando los procesos de democratización en este nivel educativo, contribuyendo a la distribución equitativa del conocimiento y asegurando la igualdad de oportunidades.

Fundamentalmente, se trata de articular la oferta educativa entre las diferentes instituciones, promoviendo una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior y atendiendo las expectativas y demandas de la población,...

*- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara
doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... siempre en un marco de los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.

Ahora bien, ¿por qué declarar de interés legislativo este proyecto? Estimo que estamos impulsando la continuidad de la oferta educativa de nivel superior en la zona norte de nuestra Provincia en el contexto conceptual de los fines y objetivos de la educación superior. La Tecnicatura en Gestión de Desarrollo Turístico Local que se dictara en Andacollo con resultados altamente positivos, cumplió con formar técnicos, distribuir equitativamente el conocimiento, asegurar la igualdad de oportunidades, articular la oferta educativa entre el gobierno de la educación y la Universidad Nacional del Comahue...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- ... Además, esta Tecnicatura tomó en cuenta las expectativas y demandas de la población teniendo en consideración su perfil cultural y productivo.

El 13 de abril del año 2004 se firmó un Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Universidad Nacional del Comahue. En su primer cláusula establece como objeto del mismo coordinar esfuerzos en la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos.

En su segunda cláusula establece aportar conocimiento científico y tecnológico para el mejoramiento de las actividades productivas definidas como prioritarias en la región y que incluyen agricultura y ganadería, forestación, turismo, energías convencionales y no convencionales, minería, industrialización de recursos naturales y otras que se acuerden en adelante. Se establece entre la Universidad Nacional del Comahue colaborar con el Gobierno provincial en la capacitación del personal en las áreas de educación, salud y medio ambiente. El trabajo mancomunado entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Universidad Nacional del Comahue, plasmado en la firma de este Convenio y en la implementación de las tecnicaturas no hace más que fortalecer el espíritu que sustenta cualquier proyecto que aborde la educación superior. El gobierno en la educación neuquina ha impulsado la carrera como la de técnico superior en gestión del turismo, en consenso -reitero- con las comunidades de Andacollo y Loncopué. Esta última, junto con las Tecnicaturas en Recursos Humanos y en Energías Renovables, dictadas en Chos Malal, fueron también implementadas por la Dirección...

*- Reingresa la secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... de Educación Superior. Las mismas se realizan a ciclo cerrado para no promover ofertas educativas iguales y permanentes que impidan acciones concretas de modificación a las comunidades que están dirigidas.

Daré algunos datos que ilustran un poco la implementación de la Tecnicatura en Andacollo: la carrera duró dos años y medio, se inició en agosto de 2003, participaron ocho profesionales de la Universidad Nacional del Comahue, el edificio donde se cursó la carrera es el CPEM 11, participaron siete municipios con aportes que realizan con recursos económicos para salidas de campo, gastos operativos, insumos como el coordinador de la Tecnicatura en la zona. La cantidad de alumnos ingresantes: ciento veintiocho alumnos. Los alumnos que cursan actualmente desde el inicio de la Tecnicatura: sesenta y seis. Ahora bien, el nivel de retención alcanza el cincuenta por ciento -según el informe presentado por la Facultad de Turismo de la Universidad del Comahue-. La mayor deserción se produjo en jóvenes egresados recientemente del nivel medio. Me parece, por ahí quería detenerme un poco en este punto para hacer una reflexión y, sobre todo, compartir con los diputados de la Comisión de Educación: todos los chicos que egresaron de la escuela media son los que más desertaron en la Tecnicatura. Pareciera que el nivel medio debe ser repensado, la escuela media está un poco alejada de cumplir con las expectativas de los alumnos en particular y de la sociedad en general.

Aún con propuestas innovadoras como esta Tecnicatura dictada en Andacollo continúa conviviendo la desmotivación, el choque de intereses, la cultura escolar versus la cultura adolescente, existen contenidos anacrónicos, subsisten propuestas pedagógicas alejadas de la

forma de apropiarse del conocimiento por parte de los adolescentes. Entonces, señor presidente y señores diputados, especialmente a quienes integramos la Comisión, por eso hacía referencia, me parece que es una tarea ineludible e impostergable la de observar, analizar y proponer una escuela media cuya función social siga siendo enseñar pero que se inserte en este tiempo dinámico y cambiante.

Debo destacar que toda tecnicatura debe ser evaluada y las instituciones involucradas deberán realizar un seguimiento que permita analizar los resultados de la implementación de este nivel de estudios, ello permitirá que la oferta educativa sea valiosa y genuina a los intereses de la sociedad.

La voluntad política de privilegiar la educación para todos y en todos sus niveles y de fortalecer el desarrollo cultural y económico de las distintas zonas de nuestra Provincia es prioritario. Los pasos que se dan en este sentido están firmemente avalados...

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

... con acciones concretas con las diferentes comunidades educativas a las que están dirigidas.

Para finalizar, puedo afirmar con convicción y hechos demostrables, que este gobierno de la educación -y cuando digo gobierno de la educación estoy diciendo el gobierno de Educación de la Provincia...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... y la Universidad Nacional del Comahue- promueve una auténtica reconversión educativa. Se trata de pensar y llevar adelante una educación que forme a los alumnos a partir de sus potencialidades, priorizando una formación integral que tenga en cuenta la vinculación con el mundo del trabajo.

Señor presidente, señoras y señores diputadas y diputados, en virtud de lo expuesto, solicito acompañen este Despacho de Comisión que se firmara por unanimidad en la Comisión "D" que presido, dada la relevancia que posee la continuidad de estudios superiores en nuestra Provincia y, por sobre todas las cuestiones, por significar una experiencia que resulta del trabajo decidido en conjunto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Storioni.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, presidente.

Considerando que el mejoramiento de las condiciones locales para el desarrollo de nuestros pueblos es uno de los roles primordiales de la educación pública, éste fue uno de los objetivos por los que se implementó en la localidad de Andacollo la Tecnicatura

en Gestión del Desarrollo Turístico Local, experiencia que nos lleva a reflexionar y revalorizar la importancia de carreras de nivel superior vinculadas al perfil productivo y cultural que -entre otros beneficios- evita el desarraigo de nuestros jóvenes, brinda una oportunidad a quienes no han tenido o no tienen posibilidades de trasladarse a otras regiones de la Provincia o del país para continuar con sus estudios superiores, estimula a los jóvenes para que se aproximen al mundo del trabajo, buscando y/o generando oportunidades de empleo y/o autoempleo...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... sin depender del Estado, despertar e incentivar las vocaciones emprendedoras, alentar la diversificación de las economías locales, considerar la integración con la vecina República de Chile y con la Provincia de Mendoza, a partir de la formación de recursos humanos que equiparen la relación de competitividad...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... y, fundamentalmente, promover un modelo de desarrollo que se sustancie en el fortalecimiento de las capacidades locales.

Tres aspectos positivos se deben tener en cuenta en futuras ofertas formativas de nivel superior: la fuerte vinculación con el perfil productivo y cultural de la región norte; la orientación a la generación y a la gestión de microemprendimientos; la promoción del fortalecimiento de la identidad cultural y de los recursos naturales de la zona norte. Estos aspectos positivos también facilitaron y posicionaron el impacto sociocultural de la Tecnicatura, medible a partir de una mayor participación ciudadana, el despertar de una conciencia crítica, actores sociales sensibilizados en torno a las problemáticas ambientales y en la protección de su patrimonio, grupos sociales cohesionados a través de la realización de actividades que han puesto en valor la identidad cultural de los pobladores, una marcada intencionalidad de los futuros graduados de generar pequeños emprendimientos necesarios para el desarrollo del norte y del resto de la Provincia.

Aspiro a concretar que todos los miembros de la comunidad, jóvenes y adultos, tengan la oportunidad de poner en práctica lo que se les enseña, para así lograr que la política educativa contribuya al desarrollo de nuevas estructuras económicas que contrarresten las tendencias a la desintegración social y al empobrecimiento.

Como representante de la zona norte, comprometido con lo expresado anteriormente, acompaño la continuidad de esta propuesta innovadora que tantos beneficios le han dado a nuestra región y que generosamente, estimo, permitirá una integración real y efectiva de todas las poblaciones que integran mi querida zona norte.

Debo contarles también que mañana es un día donde se reúne el equipo técnico constituido para realizar este trabajo, este diagnóstico para poder concretar a partir del año 2006 la continuidad de la oferta educativa, se reúnen en la localidad de Andacollo todos los representantes de los municipios del norte con el equipo técnico de la Dirección de Educación Superior, la gente del COPADE y representantes de la Universidad Nacional del Comahue para poder sistematizar las encuestas que se han hecho...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... en todos los colegios secundarios del norte donde sabemos que van a egresar este año alrededor de cuatrocientos sesenta chicos a los cuales pretendemos contener a través de esta oferta.

Por todo lo expuesto, que pido el acompañamiento de los demás diputados a este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Muñoz.

Tiene la palabra la diputada Conde.

Sra. CONDE (NH).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo de mi Bloque en una Provincia donde la educación es cuestionada por propios y ajenos, es decir, por oficialismo y oposición, he aquí un acierto porque es tiempo que la educación -si vale la expresión- se mimetice con la región en que el educando vive; esto evita el desarraigo y promueve el desarrollo sociocultural de la zona.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Conde.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo de nuestro Bloque y para explicar simplemente que la falta de mi firma en el Despacho se produjo porque el día en especial que se trató esto en Comisión no pude asistir pero cuenta absolutamente con mi apoyo.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡Muy bien!

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo a una propuesta que ojalá llegue a buen término y permita que los recursos humanos se formen en la misma zona donde residen. Como docente que fui, soy y si tengo salud seré de un instituto provincial donde se forman técnicos y luego licenciados en relaciones humanas, administración pública, administración de empresas y comercio internacional, quizás una vez que...

- Se retira el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... comience esta propuesta funcional se puede continuar, como hicimos nosotros, con un convenio con la Universidad para hacer las licenciaturas pertinentes, cosa que los egresados tengan también su título de grado, amén del título de nivel terciario, no universitario.

Adelanto mi voto afirmativo al respecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Presidente, en la exposición de motivos destacué el tema de ir acordando las modalidades y la orientación de cada una de las tecnicaturas. Entonces, con el autor del proyecto nos pusimos de acuerdo y queremos proponer al resto de los diputados que luego de "... *priorizando el dictado de carreras...*" se agregue el concepto "*a término*". ¿Por qué? Porque sino seguimos formulando las mismas tecnicaturas para una población que podemos saturar el mercado. Entonces, sería el artículo 1º: "... *priorizando el dictado de carreras a término vinculadas a su perfil productivo...*".

Gracias.

- Se retira la diputada María Adela Conde.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Muy bien!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la corrección.

- Resulta aprobado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º. El artículo 3º es de forma.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 743](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

RÉGIMEN DE EXENCIONES DE TASA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

(Su establecimiento)

(Expte.E-028/04 - Proyecto 5253)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen de exenciones en el pago de la tasa por servicios fiscales del Registro de la Propiedad Inmueble, a la constancia prevista en el artículo 7º, inciso b), primer párrafo de la Ley 25.798, de creación del Sistema de Refinanciación Hipotecaria.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2496](#).
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,35'.

ANEXO

DECLARACIÓN 740

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Exhortar al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural producido en el territorio de la Provincia del Neuquén, guardando equidad con los valores de importación de dicho fluido.

Artículo 2º Solicitar al Gobierno nacional se privilegie, para el consumo interno, la producción nacional sobre las importaciones.

Artículo 3º Solicitar a las demás provincias productoras de hidrocarburos adhieran a este reclamo.

Artículo 4º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; al Poder Legislativo nacional; a las provincias que integran la OFEPHI y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de julio de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su solidaridad con los jubilados del PAMI Neuquén ante las circunstancias que sufren debido a la implementación de un sistema médico capitado.

Artículo 2º Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional atienda los reclamos realizados por los jubilados del PAMI Neuquén, en relación a sus Prestaciones de salud, y arbitre los medios necesarios para normalizar el servicio de atención en toda la Provincia.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; al PAMI Central a la Delegación Regional XVII -Neuquén-; a la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia del Neuquén y al Parlamento de la Tercera Edad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.)Francisco Mirco Suste -vicepresidente 2º a/c. Presidencia - Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “IV Congreso de Historia Regional del Neuquén”, a realizarse durante el mes de agosto de 2005 en la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 2º Que los Congresos de Historia Regional organizados por la Junta de Estudios Históricos del Neuquén tengan como sede permanente a la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia; a la Municipalidad de Junín de los Andes; al Consejo Provincial de Educación; a la Junta de Estudios Históricos del Neuquén y a la Academia Nacional de la Historia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Francisco Mirco Suste -vicepresidente 2º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la continuidad de la oferta educativa de nivel superior en la zona norte de la Provincia del Neuquén, priorizando el dictado de carreras a término vinculadas a su perfil productivo y cultural, tal lo expresado por el Concejo Deliberante de la localidad de Andacollo, en su Declaración N° 3 de fecha 12 de mayo de 2005.

Artículo 2º La importancia de que sea el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén, a través de la Dirección General de Nivel Superior, quien disponga las condiciones para su implementación.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Universidad Nacional del Comahue y a las Municipalidades de la zona norte de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Exímase del pago de la tasa por servicios fiscales del Registro de la Propiedad Inmueble a la constancia prevista en el artículo 7º, inciso b), primer párrafo, de la Ley 25.798, la cual se extenderá a solicitud del acreedor o del deudor del mutuo hipotecario elegible.

Artículo 2º Exímase del pago de tasa de Justicia a la certificación prevista en el artículo 7º, inciso b), primer párrafo, de la Ley 25.798.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez